EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 585

TELEFONOS 6 y 526 — APARTADO DE CORREOS, n.° 17

ADMINISTRACION — BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

MARTES 6 OCTUBRE 1942

EDICION 7 tarde

25 CENTIMOS

PERFIL DEL DIA

Generosidad y apostolado

La generosidad y la virtud ha sido proclamada por el Caudillo en su último discurso de San Lorenzo de El Escorial, dirigido a la juventud, como norma y consigna.

Esta postura de amor y apostolado, de comprensión noble y generosa en la política interior, en nada puede mermar nuestra viril entereza, nuestra tensión heroica frente a lo exterior. Por el contrario, el robustecimiento de nuestra unidad sólo puede lograrse-- como Franco ha señalado--con ese espíritu de captación, de generosidad y de predicación de la verdad que encierran los postulados políticos del nuevo Estado y que hoy se preconiza como nueva pauta de acción para la juventud.

Ciertamente, estaba justificada la ruda dialéctica de los puños y las pistolas", en los momentos de áspera lucha en la calle, cuando el enemigo, atrincherado en sus fortines políticos, representaba para la Patria, un peligro inminente, que era necesario extirpar sin vacilaciones. Entonces no sólo era aconsejable la violencia, sino que se impuso como una disyuntiva tremenda para todos los españoles: "O lanzarse heroicamente a la lucha para salvar a la nación o resignarse a perecer arrollada por la horda".

Se dió la batalla a los enemigos de España y la juventud ofreció al mundo un espléndido ejemplo de heroísmo y entereza. Sólo así pudo rescatarse a la Patria. Sólo así se asentaron los cimientos del resurgir nacional que ya alumbra prometedoramente. Pero hoy recobrada la Patria, triunfante el Movimiento, consolidada la paz, es necesario sustituir la consigna de lucha y violencia--que ayer estuvo plenamente justificada-- por la de captación, generosidad y apostolado.

En nada roza esta nueva actitud, preconizada por el Caudillo, a la intransigencia más firme en la defensa de nuestras verdades. El dogma político ha de mantenerse puro e intangible. Es sólo un cambio de táctica el que las circunstancias aconsejan, porque la unidad nacional, la concordia entre los españoles, la pacificación de los espíritus es hoy la más apremiante tarea que todos los buenos patriotas tienen planteada.

Posiciones de montaña conquistadas en el Cáucaso

Numerosos blocaos tomados en el sector central

NUEVOS PROGRESOS EN STALINGRADO

Cuartel General del Führer—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En el frente del Cáucaso, el enemigo ha sido desalojado de altura en altura, por nuestros contínuos ataques.

Todavía ayer a pesar de su encarnizada resistencia, el enemigo perdió en las montañas del noreste de Tuapse y en el Terek, posiciones de montaña poderosamente fortificadas, así como localidades atrincheradas.

En Stalingrado, nuestras tropas han realizado nuevos progresos en el curso de duros combates. Nuestras formaciones de aviones de combate y nuestras escuadrillas de bombarderos de escaso radio de acción, han apoyado a las tropas de tierra. Al noroeste de la ciudad, nuestros aviones han logrado dispersar una segunda formación de tropas enemigas.

En el frente del Don, las tropas rumanas, italianas y húngaras han rechazado varias tentativas de ataque del enemigo.

Varios golpes de mano eficaces, en el sector central del frente han tenido por resultado la toma de numerosos blocaos y posiciones de combate enemigas, cuyo personal ha sido aniquilado o hecho prisionero.

Un puesto avanzado de tirador alemán en el sector de Ilmen. Estas posiciones están defendidas por bombas de mano y armas automáticas ligeras

Nuestros ataques al sureste del lago Ilmen han hecho que nuestras tropas ganasen una extensión apreciable de terreno.

Ante las costas africanas y de América del Sur, nuestros submarinos han hundido 5 barcos mercantes enemigos con un total de 26.000 toneladas.

Aviones británicos, aislados, volaron ayer sobre los territorios del norte y del oeste de Alemania. Fueron arrojadas algunas bombas explosivas que provocaron daños insignificantes.

Durante la noche pasada, la aviación británica ha efectuado ataques de diversión contra el territorio de Holanda y del oeste de Alemania, sufriendo pérdidas la población civil. En barrios habitados de algunas localidades se registraron incendios y daños materiales. Según las últimas informaciones, 4 bombarderos atacantes, fueron derribados por los cazas nocturnos y la DCA."—Efe.

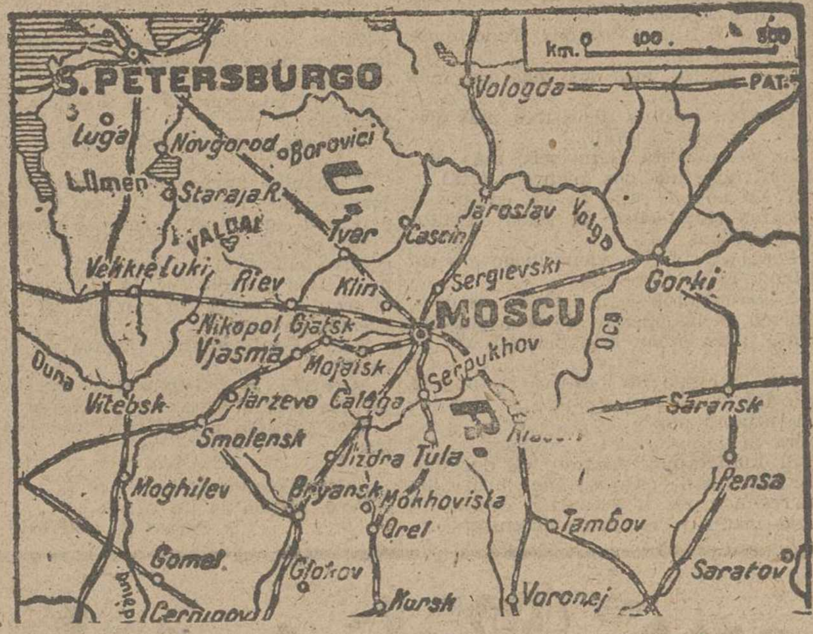

"La crisis general que asola al mundo y alcanzando a España le hace participar de la situación de dificultad, nos impide que la realización de nuestros programas pueda llevar el ritmo y el aliento que nosotros le deseamos imprimir; pero es que yo puedo aseguraros que ninguno de los problemas que España tiene planteados ha dejado de estudiarse ni de tener una orientación. Muchos de ellos se encuentran, sin embargo, en pleno desarrollo.-FRANCO.

Progresos en el Lago Ilmen

Berlín, 6.—El 5 de octubre, las tropas alemanas han progresado en sus ataques al sureste del lago Ilmen. La aviación bombardeó eficazmente las líneas férreas utilizadas por el enemigo para su aprovisionamiento. —Efe.

LA SITUACION EN EL SECTOR CENTRAL

Berlín, 6.—La situación se ha encalmado en el sector central del frente del Este, continuando, sin embargo la actividad de los elementos de reconocimiento. Al Este del Orel, un elemento de choque destruyó 42 blocaos. Los defensores de otros ochenta blocaos, han sido diezmados. Gracias a una superior táctica y a la energía de la tropas, se han obtenido resultados decisivos en las operaciones ofensivas al sureste del lago Ilmen. Por medio de movimientos envolventes, las fuerzas enemigas han sido cercadas y aniquiladas en los bosques Se han ensanchado cabezas de puente y han sido ocupadas varias localidades.—Efe.

EN EL FRENTE DEL CAUCASO

Berlín, 6. — Las tropas alemanas han ocupado ayer, en la región noroeste del Cáucaso, varias posiciones y bases soviéticas situadas en las alturas de las montañas. En los ineficaces ataques del enemigo, éste perdió diez carros de combate que fueron destruídos al Este de Werkni Kurp. —Efe.

LA LUCHA EN STALINGRADO

Berlín, 6.—En la lucha por Stalingrado, las tropas alemanas después de encarnizados y aislados combates, han ganado terreno. Apoyadas por la aviación de manera eficaz, formaciones del Ejército, en un movimiento envolvente, han cercado a nuevas fuerzas enemigas. Día y noche la aviación ha continuado el bombardeo de importantes líneas férreas, aeródromos y posiciones de artillería enemigas, al Este del Volga.—Efe.

El Director general de Comercio español EN LYON

Lyón, 6. — Con motivo de la clausura de la Feria de Muestras celebrada en esta ciudad, el director general de Comercio de España Sr. De Miguel, ha sido cumplimentado por las autoridades francesas y diversas personalidades. Tanto en esta visita como durante todo el tiempo que ha permanecido abierta la Feria, la delegación española ha sido objeto de numerosas muestras de simpatía. El pabellón español ha constituído uno de los mayores éxitos del certamen.—Efe.

LA ESCUELA DE APRENDICES DE SEVILLA

Sevilla, 6. — Los alumnos que asisten al curso de instrucción en la escuela de Aprendices del Frente de Juventudes, han asistido a una conferencia que ha dado en dicho centro una jerarquía de la organización, sobre formación profesional y antecedentes históricos del Movimiento. — Cifra.

¡EMPRESARIO! Si pagas directamente el Subsidio Familiar a tus trabajadores, hazlo puntualmente; así evitarás el ser sancionado.

V Centenario de la toma de posesión por la Orden de San Bruno de la Cartuja de Miraflores

BURGOS TRIBUTA A LOS MONJES UN CARIÑOSO HOMENAJE

Burgos, 6. — Se cumple hoy el V centenario de la toma de posesión por la orden de San Bruno de La Cartuja de Miraflores. Con tal motivo se ha celebrado una solemne ceremonia en la que la ciudad ha tributado a los monjes un cariñoso homenaje de veneración, afecto y respetó.

Las corporaciones municipal y provincial, en masa, bajo mazas, y precedidas de timbales y clarines, se dirigieron al monasterio, donde recibieron al capitán general de la Región, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, gobernador militar y todas las demás autoridades y jerarquías de la población, así como a diversas representaciones de centros y entidades, asociaciones y comunidades religiosas y a las unidades militares de la plaza. A la entrada del Monasterio se había congregado numerosísimo público, que de esta manera mostró su cariño a los PP. Cartujos. En el templo esperaban a las mencionadas autoridades y representaciones el Prior de la Comunidad y el P. General de la Orden del Cister, que para asistir al acto había llegado de Poblet. Las autoridades y jerarquías penetraron al interior de la Iglesia y pasaron a la nave mayor. Seguidamente se celebró una misa oficiada por el P. Prior de los Cartujos y, al final, revestido de Pontifical, entonó un solemne Te-Deum y dió la bendición al pueblo.

Terminado el acto religioso las autoridades, jerarquías y personalidades se trasladaron al salón capitular del Monasterio, donde reunida la comunidad, el alcalde hizo entrega al P. Prior de un pergamino en el que consta el homenaje de la Corporación y de la ciudad a la Orden cartujana, y en el que se destaca con singular belleza el misticismo de los PP. Cartujos y el sentido caritativo de su obra para con los pobres.

El P. Prior agradeció el homenaje de cariño y afecto que recibían de toda la ciudad y dijo que diariamente pide a Dios para que conceda a ésta toda clase de prosperidades y a los PP. cartujos les haga dignos del cariño que Burgos deposita en ellos y que de siglos viene manifestándose de manera esplendorosa. Por último, las autoridades, jerarquías y demás personalidades que asistieron a estos actos, fueron obsequiados delicadamente por la comunidad.—Cifra.

"¡Segundo frente!... ¡Segundo frente!..."

Preguntas a Churchill en los Comunes sobre la carta de Stalin

"El exministro Stanley--dice el "Premier"--es el último hombre del mundo al que haya necesidad de aguijonear"

Londres, 6.—Churchill ha sido interrogado hoy en la Cámara de los Comunes, si el Gobierno británico tenía alguna declaración que hacer concerniente a la respuesta de Stalin a un periodista norteamericano, respecto a la necesidad de crear el segundo frente. Churchill respondió: «Tenemos la certidumbre de que ninguna otra declaración gubernamental es necesaria en el momento actual, aparte de la declaración que ha sido hecha».

Añadió que, naturalmente, él había leído y examinado la declaración a que se alude en la carta de Stalin. Al laborista Beven, que preguntó en los Comunes si la Cámara no tendrá ocasión de discutir la carta del dictador soviético, Churchill contestó que no tenía nada que añadir a la respuesta dada. "El ex ministro de la Guerra Oliver Stanley—dijo Churchill—es el último hombre del mundo al que haya necesidad de aguijonear». Esta observación provocó nutridos aplausos.

Dirigiéndose al laborista Bellenger, quien preguntó si se puede asegurar que existe una estrecha colaboración en las cuestiones de los Estados Mayores ruso y británico, Churchill, declaró: «Realmente no tengo nada que añadir a la declaración, cuidadosamente meditada, hecha a este respecto, y me atrevo a recomendar especialmente a la Cámara, que no formule demandas en un momento muy significativo por cierto». Churchill vió esta corta declaración interrumpida dos veces por los aplausos.

El liberal Clement Davies pidió a Churchill que dilucidara la cuestión de autorizar un debate lo más pronto posible dado el nuevo aspecto de la situación, creada por la declaración intencionada de Stalin». Churchill declaró a este respecto: «Pido a la Cámara que apoye al Gobierno en la posición adoptada».

El presidente de la Cámara intervino para evitar que se formularan nuevas preguntas al primer ministro, en el momento en que el laborista Mac Lean insistía en la necesidad de una próxima declaración, diciendo que Churchill «no se hacía cargo de la forma en que esta cuestión es discutida entre los obreros».—Efe.

LITVINOF SE ENTREVISTA CON WELLES

Wáshington, 6. — Litvinof ha declarado a la salida de una entrevista de media hora, celebrada con Sumner Welles subsecretario de Estado norteamericano, que la cuestión del segundo frente no había sido tratada en la converasción. Litvinof, que se había trasladado al Departamento de Estado invitado por Welles, añadió que la entrevista se había limitado a un cambio de puntos de vista generales.—Efe.

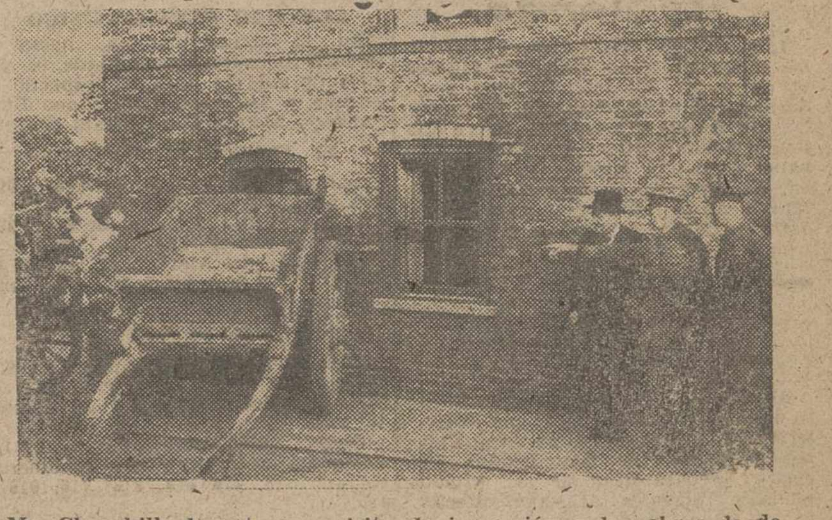

Mr. Churchill, durante una visita de inspección a las obras de defensa de Yorkshire, acompañado de los Jefes del Estado Mayor imperial.

El submarino italiano "BARBARIGO" hunde a un acorazado en el Atlántico

ROMA, 6. (URGENTE)—UN COMUNICADO ESPECIAL DEL CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ITALIANAS ANUNCIA QUE EL SUBMARINO "BARBARIGO", MANDADO POR EL CAPITAN ENZO GROSSI, HA HUNDIDO A UN ACORAZADO TIPO MISISIPPI, EN EL ATLANTICO.—Efe.

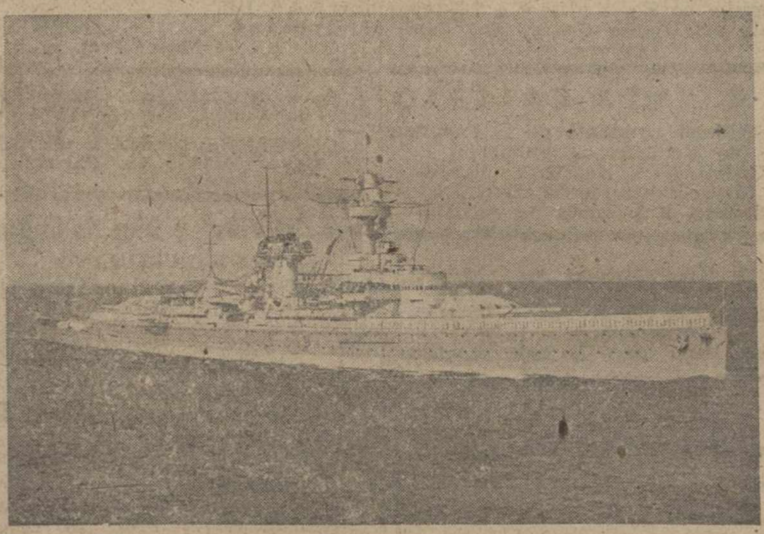

ACORAZADO EN EL ATLANTICO CENTRAL

76 submarinos británicos HUNDIDOS

Milán, 6.—Refiriéndose al hundimiento de otro sumergible británico por un contratorpedero italiano, el «Corriere della Sera», hace observar que el número de submarinos destruídos con seguridad por las fuerzas italianas, se eleva a un total de 76, de los cuales 73 fueron hundidos en el Mediterráneo y los tres restantes en el Mar Negro. El mismo periódico añade: «Aun en el caso de que Inglaterra, que al comienzo de la guerra disponía de 72 submarinos haya botado nuevas unidades, se puede afirmar sin embargo, que buena parte de la dotación de unidades submarinas, con preparación antigua, ha perecido. El 1 de enero pasado, cuando la lucha contra la navegación submarinas apenas había comenzado, Inglaterra confesó que ha perdido ya 34 unidades».—Efe.

SIGUEN LOS DISTURBIOS EN LA INDIA

Bangkok, 6.—La Policía se ha incautado ayer en Bombay de veintiuna bombas de fabricación india, que debían ser empleadas en actos de sabotaje. Para dispersar a una manifestación en las calles de Ahmedabad, la Policía usó de las armas de fuego, resultando uno de los manifestantes muerto. La prohibición de circular por las calles se ha extendido a numerosos distritos de la ciudad. La muchedumbre arrojó piedras y botellas de gaseosa sobre los Policías, por haber detenido a varios jefes de una de las manifestaciones. En muchos distritos de la provincia de Bihar, continúan los desórdenes, habiendo tenido que intervenir las tropas para restablecer el orden. En Licknow, fué encontrada una bomba con ocasión de un registro domiciliario. Dos personas han sido detenidas con motivo de este hallazgo.—Efe.

EL HUNDIMIENTO DE DOS BARCOS FRANCESES EN MADAGASCAR

Vichy, 6.—En relación con la noticia difundida por la información británica, según la cual dos buques franceses que trataban de abandonar la isla de Madagascar han sido apresados, se anuncia en Vichy que el vapor «Amiral Pierre» se hundió a sí mismo después de ponerse a salvo la tripulación y el segundo barco «Mariscal Gallieni», fué apresado por los surafricanos y conducido a un puerto de Africa del Sur.—Efe.

Estado de excepción civil en Noruega

Se habían cometido actos de sabotage en dos provincias

Oslo, 6. — El Estado de Excepción civil ha sido proclamado, por decreto del comisario del Imperio alemán, Terboven, en Drontheim y ciertas partes de la provincia de Troenleag del sur. Esta medida ha sido causada por los actos de sabotaje cometidos en los últimos tiempos, que, de haber tenido éxito, hubieran comprometido el abastecimiento del país. La Prensa de Oslo que publica hoy el decreto del comisario imperial, hace constar que las autoridades alemanas han manifestado siempre el deseo de tratar benévolamente al pueblo noruego y que se han visto obligadas a mostrarse severas en casos aislados. El "Fritt Folk" pone de relieve que Alemania ha dado a los noruegos con el "Nasjonal Samling" la posibilidad de recuperar su independencia nacional, dentro del cuadro de la colaboración germana. Añade que se ha visto con satisfacción que la administración de las regiones afectadas por el decreto haya sido confiada a un colaborador de Quisling, el gauleiter del Samling, Rogstad.—Efe.

La Escuela del Hogar

SU IMPORTANCIA Y MISION QUE REALIZA

Madrid, 6. — La Escuela del Hogar creada por la Sección Femenina de F. E. T. y de las JON-S, tiene, como misión fundamental, enseñar a la mujer a serlo realmente, no sólo por instinto, sino porque sepa serlo, donde se la enseña a ser perfecta ama de casa, madre de sus hijos y compañera de su marido; a ser y sentirse responsable delante de Dios y de los hombres, de la magnífica misión que le ha sido encomendada, es a lo que llamamos escuelas del Hogar.

Misión de la Sección Femenina es llevar adelante esta obra maravillosa, ya que a nosotros corresponde cuanto tiene relación con la educación de la mujer, como mujer propiamente tal, y a este fin funcionan en los distritos ya en este curso 1942-43, estas escuelas donde se darán cursillos de especialización de la teoría de la alimentación y utilizando aquel producto que con más facilidad se da en nuestra Patria. Economía doméstica, desde el presupuesto casero y administración de él, hasta la conservación del mobiliario y arreglo y decoración de la casa, lavado y plancha, zurcido y repaso de ropa, corte y confección, puericultura e higiene y nociones elementales de Medicina, sin olvidar conferencias de formación moral, patriótica y religiosa, donde las muchachas aprendan el por qué de vivir y el por qué de la necesidad de un fin y un ideal en esta vida.

Toda mujer española que se precie de española y de mujer, debe pasar por estos centros de enseñanza; la irreligiosidad, el modernismo y el feminismo mal entendido habían destruído casi por completo la familia y hay que encauzar a la mujer hacia una misión que no debió de abandonar nunca.

Las matrículas pueden hacerse en las Delegaciones de la Sección Femenina de los Distritos, todos los días laborables de nueve a una y de cuatro a siete de la tarde, pudiendo asistir a estas clases todas las camaradas y mujeres no pertenecientes a la Organización.

Wilkie - Chang Kai Chek

CHANG KAI CHEK

Cungking, 6. — Chang-Kai-Chek ha celebrado una segunda conferencia con Wilkie, que duró tres horas

Botadura del petrolero 'Gerona' en los Astilleros de Sestao

Se trata del buque-tanque "Telena" que fué encontrado a la deriva junto a las costas gallegas

Bilbao, 6. — En los astilleros de la Constructora Naval de Sestao se ha botado este mediodía el petrolero "Gerona".

Se trata del buque-tanque "Telena" que hace algo más de un año fué recogido en el mar, junto a las costas gallegas, por unos pescadores, cuando se dedicaban a sus tareas habituales. Era de matrícula extranjera y navegaba a la deriva, abandonado, sin más superviviente a bordo que un hermoso gato negro que corría la suerte del buque. Fué remolcado ya semidestruído, a causa de un incendio. Presentaba deformidades y abolladuras que necesitaban una reparación completa y muy costosa. La Compañía Española de Petróleos S. A. de Tenerife, adquirió el buque y la Constructora Naval realizó por cuenta de aquélla la reparación del mismo, en menos de un año. Sus características son: eslora, 139'16; manga de trazado, 17'98; puntal, 9'98; calado en máxima carga, 7'8; desplazamiento en carga, 15.600 toneladas; peso muerto, 10.000 y potencia, 4.000 caballos.

El acto de la botadura fué presidido por el subsecretario de la Marina mercante, señor Rotaeche, en representación del Gobierno y asistieron todas las autoridades de Vizcaya, los consejeros de la Compañía Española de Petróleos, propietaria del buque, el director general de la Constructora Naval y los consejeros de esta entidad. Actuó de madrina doña Carmen de Jaudenes. El Obispo de la Diócesis bendijo el nuevo buque y después bendijo una imagen de la Virgen del Carmen, regalada por la madrina, cuya imagen fué colocada en el comedor de oficiales. A continuación pronunciaron discursos la madrina, el director general de la Constructora Naval, que agradeció la colaboración de todos y destacó el hecho de que todos los materiales empleados en este nuevo buque son de fabricación nacional; y el subsecretario de la Marina mercante, señor Rotaeche, quien agradeció la colaboración de todos, en nombre del Gobierno, y dijo que celebraba que desde hoy contará la Marina mercante con este nuevo y hermoso petrolero. Añadió que ésta es la política de realidades del Nuevo Estado y terminó con los gritos de ¡Viva Franco!, ¡Viva España! y ¡Arriba España!

A continuación se levantó la escala del buque y éste salió hasta el puerto exterior, donde quedó anclado para, de madrugada, salir a limpiar fondos a El Ferrol del Caudillo, y entrar inmediatamente en servicio. Manda el barco el capitán don Ildefonso Gastañaga, y lleva una tripulación de 42 hombres.—Cifra.

La guerra en Africa

Roma 6.—Comunicado número 862 del Cuartel general de las Fuerzas Armadas italianas:

«Fuerzas enemigas de reconocimiento, atacaron, al caer la tarde de ayer y en la noche pasada, las posiciones del sector central del frente egipcio. Fueron rechazadas con pérdidas sangrientas. Numerosos prisioneros cayeron en nuestro poder.

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

Solemne Inauguración del Curso de "Flechas Azules"

El pasado día 4 se celebró la apertura del Curso que han de realizar las Flechas Azules que por su edad pasarán a Sección Femenina el día de Santa Teresa de Jesús.

Presidieron el acto la delegada provincial de la Sección Femenina, regidora provincial del Frente de Juventudes y delegado provincial del mismo y demás mandos.

Los camaradas, delegada provincial de la Sección Femenina y delegado provincial del Frente de Juventudes, las dirigieron la palabra exhortándolas a que tomasen con verdadero interés el Curso ya que en él se las dará a conocer la gran labor que tienen que realizar al ser incorporadas al Partido.

Terminó el acto cantando el himno del Movimiento. ¡Arriba España!

REGRESO DE NUESTRA FLECHA AZUL DE SU VIAJE A ITALIA.—En una entrevista con nuestra camarada flecha azul que ha llegado de Italia me hizo el siguiente comentario de su viaje: Salieron de España el día 28 de agosto, haciendo un viaje relativamente cómodo y sobre todo agradable ya que durante él han contemplado los paisajes más bonitos de Europa a su paso por la costa azul, donde se destacan las bellísimas ciudades de Mónaco, Marsella, Montecarlo, etc. En Mentonne fueron recibidas por las jerarquías italianas haciéndolas un magnífico recibimiento, demostrando con ello la íntima fraternidad existente entre ambos países.

En su visita a Dalminne donde se dió el primer discurso del trabajo por el Duce se ve plenamente confirmado en la actualidad, ya que es una ciudad eminentemente industrial; en ella se encuentra la mejor escuela de Aprendices de Europa. Es la ciudad del Fascio que pudiéramos denominar ya que en ella todos los que allí viven dependen de él.

De su visita al Vaticano sacaron una gratísima impresión aparte de las magnificencias que en él apreciaron; lo que más hondamente las emocionó, fué la presencia del Sumo Pontífice, el que las dirigió unas breves y cariñosas palabras demostrándolas la gran consideración que tiene a la mujer española, así como también elogió la labor de la Sección Femenina, exhortándolas a que colaboren a hacer una España mejor, ya que él tiene fe y cifra su esperanza en las futuras mujeres del mañana. Después las dió la bendición que nuestras flechas recibieron con religioso recogimiento. Ya en Roma después de la visita a Su Santidad pudieron ver los restos de aquél gran Imperio Romano, en él contemplaron las ruinas del que fué llamado Foro Romano, donde Nerón presidía los actos sanguinarios que él decretaba congratulándose con gozo y alegría de ver correr la sangre de los primeros mártires del Cristianismo.

También visitaron la romántica ciudad de Venecia donde se destaca el arte italiano; como magnífica joya tiene la iglesia de San Marcos, donde se conservan cuatro columnas del templo de Salomón.

En fin nuestras flechas han podido aumentar considerablemente su caudal de conocimientos y que esto sirva de estímulo a las demás camaradas para que ellas puedan un día disfrutar de un viaje semejante. ¡Arriba España!

La jefe provincial de Propaganda y Publicaciones

JEFATURA PROVINCIAL

Séptima relación de camaradas expulsados de las JON-S qu ese indican:

De Castromocho: Gerardo Torío Mancón y Gregorio Simón Neira; de Quintana del Puente: Niceas Pérez Arroyuela; de Villambrán de Cea: Jesús Pérez, Severiano Bartolomé Martínez, Salvador Durántez Martínez, Rodrigo Fernandez del Río, Mariano Fernandez Vallejo, Ceferino Gil Delgado, Miguel Gil Pérez, José Gil Santos, Victoriano Gil Santos, Eulogio Gil Testero, Teódulo Gordo Bartolomé, Dionisio Gutiérrez Santos, Germán Gutiérrez Santos, Leandro Laso Fernandez, Ladislao Lera Tarilonte, Florencio Laso Gutiérrez, Sisenando Merino Vallejo, Lino Pérez Santos y Julio Río Gordo; de Barruelo de Santullán, Agustín Abad Rodríguez.

Relación de camaradas que han sido rebajados de la categoría de Militantes a la de Adheridos:

De Aguilar de Campóo: Hilario Fernandez Ruiz, Angel Baranda Barriuso, Amando Ortega Revuelta, Jesús Ortega Revuelta, Diodoro Recio García, Raimundo Salvador San Martín, Francisco Sánchez Aragón, Agustín Santos de la Fuente, Teodoro Robles Ruiz, Baldomero Robles Ruiz, Benigno Carrea Barreda, Alfredo Ramos Pérez, Tomás Torres González e Isaac Sebastián Mesonero; de Alar del Rey: Anfiloquio Martín Aparicio; de Alba de Cerrato, Mariano Mélida Duque.

Palencia, 5 de octubre de 1942.

VIEJA GUARDIA. — Por orden del vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa, con esta fecha el jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio de Arana, se hace cargo de la Delegación Provincial de la Vieja Guardia, pasando a la Secretaría provincial el camarada Tomás Coloma y a la Auxiliaría el camarada Ramiro Miguel.

Lo que se hace público para conocimiento de los camaradas de la Vieja Guardia.

Brazo en alto un saludo Nacional-Sindicalista.

Palencia, 6 de octubre de 1942. — *El secretario provincial del Movimiento.*

dietario

EN DEFENSA DE LA PUNTUALIDAD

La puntualidad no es, ciertamente, una virtud palentina. Aquí no cuenta eso tan bonito de que "la hora es la hora; un minuto antes de la hora no es la hora; un minuto después de la hora, tampoco es la hora"... Porque la hora—repitámoslo—es la hora. Pero ¿qué es la hora? Sí; claro, sesenta minutos, tres mil seiscientos segundos. Eso dicen los matemáticos. Pero la hora a que nos referimos es la del comienzo de una tarea cualquiera, de un trabajo, de una cita, de la salida del tren, de un espectáculo... Para señalar esa hora existen unas pequeñas máquinas denominadas relojes.

La puntualidad—gran virtud de los pueblos nórdicos, más disciplinados que los meridionales—consiste en someterse voluntariamente a la dictadura del reloj. Escuchar sus mandatos con sumisión y entrega absoluta. En esta esclavitud cronométrica, estriba el perfecto engranaje—que a nosotros nos sorprende admirativamente—de la marcha de los negocios, del buen resultado técnico de una empresa, de la disciplinada eficiencia de un Ejército en la guerra...

¡Gran virtud la de la puntualidad! Pero entre nosotros—ya lo hemos dicho—no cuenta. Aquí, en Palencia, era hasta no hace mucho, del mejor tono llegar tarde al teatro o a los bailes de sociedad.

Un retraso de hora y cuarto daba patente de distinción. Las señoritas de X X solían entrar en la sala al comenzar el segundo acto. Era apoteósico y triunfal. Irrumpían, precedidas del acomodador, entre taconeos y bisbiseos. Hacían levantar a toda una fila de butacas. Torturaban con sus pisotones los pies de sus infortunados vecinos de butaca. Impedían la visibilidad durante varios minutos al espectador de la fila de atrás, en tanto ellas con toda prosopopeya, se desprendían del abrigo y terminaban de acomodarse y para colmo de males, interrogaban al paciente espectador de al lado, obligándole a ponerle en antecedentes del argumento de la obra, con pelos y señales. Las miradas de toda la sala se concentraban en las distinguidas señoritas de XX que, sólo por eso, eran célebres. Lo malo es que ellas no eran las únicas que practicaban esta "elegante" costumbre. Tenían por desgracia, numerosos imitadoras e imitadores. De tal manera, que los pocos espectadores que llegaban puntualmente al cine o al teatro, se acreditaban de cursis y ridículos...

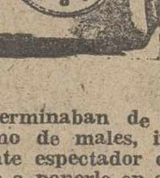

Ahora, por lo que vemos, se ha iniciado una plausible campaña para terminar con esta lamentable costumbre. Nuestra primera autoridad civil, ha cursado una circular a las empresas de espectáculos, recomendándolas la más estricta puntualidad.

...La iniciativa es magnífica. ¡A ver, si por fin, la hora es la hora!...

DEPORTES

Después del empate de Ponferrada

Esperanzas en el futuro

Pues, sí...

Ahora, después del empate de Ponferrada, ¡cuántos lo habían sospechado!...

El sábado, todos, absolutamente todos, esperaban una derrota del equipo palentino.

Después de recibirse la noticia, no oíamos sino la misma frase:

—Si ya lo decía yo!...

—::—

Claro, claro. Ahora vuelve la confianza perdida.

Y eso que la delantera "morada" nos ha puesto a todos morados...

Pero, en fin, los que antes nos colocaban en último puesto de la clasificación final, ahora ya van recogiendo velas.

Esperamos los juicios de la Prensa regional que tan pronto nos había dado por desollados.

Vender la piel de la liebre antes de cazarla, tiene sus peligros.

Por ejemplo: El quedar como pésimos vates...

—::—

En los cafés, ayer tarde, no se veían más que lapiceros.

No se extrañen ustedes. Todo tiene su explicación.

Tres puntos, más dos, más dos, menos cero... total...

La Ponferradina tiene, tres, más dos, más..., menos..., total...

La Gimnástica tiene seis, más dos, menos dos, más dos, menos... total...

Y así con el resto de los equipos.

Caras satisfechas de estos cálculos matemáticos.

Pero, a lo mejor, viene luego el "tío Paco". El de la rebaja...

Y los cuentos de la lechera, se convierten en las cuentas de la desilusión. Más, ¿para quién ésta desilusión?

—::—

Sin embargo, lo positivo es que el puntito ganado en Ponfe[illegible] por los palentinos, puede [illegible] mucho a la hora de las cl[illegible]

Si hubiéramos pescado los dos que se ventilaban—puntos que bien los merecimos por la actuación de las líneas media y pareja de defensas—entonces estaríamos más tranquilos. Aunque así la emoción crece, por las muchas "cosas" que aun pueden ocurrir.

—::—

El "Deportivo Leonés", con su delantera y eje trasplantados de la Cultural, se desmelenó en Zamora y sacó de su archivo el buen juego que hizo morder el suelo a su contrincante.

No será el primer susto que den los leoneses.

¡Cuidadito con el "D. Leonés"!

—::—

A pesar de todas las referencias que nos siguen llegando de Zamora, coinciden en lo mismo.

En afirmar que el equipo de aquella capital se ha remozado y reforzado notablemente.

Y que será de los que den sustos morrocotudos.

¡Bromitas, no! Que lo dejen eso para después del domingo próximo.

Porque ese día serán los morados los que salten a aquel cesped a ventilar los dos puntos.

¡¡Que nos hacen muchísima falta!!

¡Bromitas no, amiguitos!...

—::—

Todos son elogios para las nuevas líneas media y defensiva del "D. F. N. Palencia".

Tendrá que ponerse "a tono" la delantera...

Siquiera para no quedar mal...

—::—

Y cuando apenas si ha pasado la jornada de Ponferrada, ya estamos pensando en el domingo que se avecina.

En el que—ya lo hemos dicho—el equipo palentino se desplazará a Zamora. Dos partidos fuera seguiditos. En la segunda vuelta, en cambio, los tendremos en casa...

Y el "Ponferradina" jugará en Miranda.

Mientras la "Gimnástica Burgalesa" plantará sus "reales" en León.

Tres partidos a cual más interesantes.

—::—

¡¡¡Esa delantera!!!

Pero, menos da un canto...

Perico D. PORTES

Palencia y la reconstrucción nacional

La III Feria de Muestras

MAGNIFICO EXPONENTE de nuestro resurgir económico

En "Información Comercial Española" órgano de la Dirección General de Comercio publica don Angel Catalina Lone, técnico comercial del Estado y delegado del Ministerio de Industria y Comercio en nuestra pasada Feria de Muestras el siguiente interesante artículo:

"Con motivo de la celebración de las fiestas de San Antolín, Patrón de Palencia, ha tenido lugar en aquella capital, durante los días 1 al 8 de septiembre, la celebración de una Exposición de los productos tanto agrícolas como agropecuarios, ganaderos e industriales de la provincia.

Ha constituido el Certamen la reaparición de las ferias celebradas en los años 1927 y 1928, y que después de casi tres lustros, en los que los valores económicos, como todos los nacionales, han pasado por graves vicisitudes y han sufrido hondas crisis, resurge en esta época de reconstrucción de la economía española, en la que Palencia no ha querido quedarse al margen sino contribuir en ella dentro de su radio de acción.

Circunscrita a un marco provincial, carácter con que se ha organizado la Feria, tiene tal vez por ello la ventaja de dar una visión sintética y completa de la variada produción de la provincia, en sus múltiples aspectos, sin que productos de otras regiones o provincias vengan a desvirtuar con su presencia a los ojos del visitante lo que la economía palentina representa.

No he de dar en estas breves notas una referencia detallada de lo que ha sido el Certamen que ha constituido un notable esfuerzo de la industria y de la Agricultura palentinas en estos momentos en que han tenido que superar dificultades económicas de diversa índole para concurrir a una manifestación de esta naturaleza y también de la Comisión Organizadora, que ha contribuído con sus trabajos a reunir un variado muestrario de las diferentes manifestaciones económicas y a una presentación digna de la Exposición en locales que, como los del Instituto de Enseñanza Media, reunían condiciones adecuadas por su distribución, espacio y luminosidad.

Unicamente voy a referirme a los aspectos más importantes del Certamen, aunque esta calificación de importancia atienda a diversos motivos.

La Agricultura constituye, juntamente con la Ganadería e industrias derivadas de ambas —aunque Palencia tenga también otras industrias de importancia—la base de la economía de la provincia. Dentro del grupo agrícola, he de destacar el cultivo de la remolacha azucarera, de gran importancia económica y del máximo interés para España; el regadío, posible, gracias a las acequias derivadas del Canal de Castilla, que por otra parte, en estos tiempos de dificultad de transportes constituye una vía fluvial de cierta importancia y a las aguas del Carrión, que bañan la capital palentina, permite no sólo la producción remolachera, sino que es al mismo tiempo la base de la hermosa y productiva huerta palentina.

La industrialización de la remolacha azucarera tiene lugar en la "Azucarera de Castilla" y en la "Alcohola" localizadas en el importante nudo ferroviario de Venta de Baños. En construcción existe otra fábrica, la "Carrión" cuyo emplazamiento está llevándose a cabo en Monzón de Campos. Ambas han estado representadas en la Exposición.

Entre las restantes producciones agrícolas que han concurrido a la Feria, aspecto que sin haber sido descuidado no ha tenido tal vez toda la representación que pudiera haber ostentado en el Certamen, es de destacar la presentación del "stand" de la Estación Experimental Agrícola, dependiente de la División Agronómica, que juntamente con otros de diversos expositores, nos muestran las producciones agrícolas y horticola palentinas en toda su variedad.

En el ramo textil quiero referirme a tres aspectos principales: el cultivo del lino, de clásico abolengo en la parte Norte de la provincia, después casi abandonado y que ahora resurge nuevamente.

La fabricación de sacos de yute en la fábrica de "La Yutera Palentina", también digna de mención por el esfuerzo que supone la creciente sustitución del yute de dificilísima importación en estos momentos, por el esparto, planta que espontáneamente crece en España. En el "stand" correspondiente que es uno de los mejor presentados, se nos ofrecen muestras de sacos fabricados totalmente con esparto, juntamente con otros de mezcla, que si no son de la calidad de los de yute, constituyen un sustituvo de gran valor en las actuales circunstancias. Y, finalmente, la más típica y conocida de las industrias palentinas: la de las mantas de lana, localizadas en Palencia y en Alar del Rey, si bien la fábrica de esta última localidad está actualmente especializada en la fabricación de paños para el Ejército. Los "stand" correspondientes nos muestran todo el completo proceso de fabricación desde la lana sucia hasta la manta ya cardada y totalmente acabada, en la que la industria palentina ha descollado por su calidad, finura y gusto. En este renglón echamos de menos la presencia en la Feria del tan típico paño de Astudillo, que, sin duda, veremos representado en la Feria del año próximo.

En su "stand" correspondiente figuran representaciones de las industrias de curtidos y calzados, localizadas la primera, además de en la capital palentina, en Villarramiel.

Las industrias del grupo de la construcción tienen tal vez uno de los más vistosos «stands». Allí aparecen muestras de cerámica, de mosaicos hidráulicos, de cristalería, destacando la exhibición de modernos pisos de construcción con una mínima cantidad de hierro, y la de postes, faroles, etc., de piedra artificial, a base de hormigón armado.

La reseña completa se haría interminable. Mencionaremos rápidamente la industria galletera y confitera palentina, localizada además de en la capital, en Alar del Rey y Aguilar de Campóo; la industria de mobiliario artístico antiguo y moderno, la de hierros forjados, la de cuero repujado y tantas otras.

También el aspecto minero de la provincia, constituído por las zonas carboníferas de Guardo y de Barruelo de Santullán, aparece representado en la Feria.

Finalmente, no quiero concluir esta brevísima descripción, sin mencionar tres "stand", aunque no tenga carácter propiamente comercial, contribuyen al mayor brillo de la Feria; pero el representado por la Fábrica Nacional de Palencia, modelo de buen gusto y de gran interés técnico; el dedicado al Libro Palentino que nos ofrece una visión de su rica producción literaria que cuenta con nombres tan ilustres, por no citar otros como el Marqués de Santillana y Jorge Manrique, y finalmente, la dedicada al Arte Palentino, en la que se nos ofrecen manifestaciones pictóricas y escultóricas de gran interés.

En síntesis la III Feria de Muestras de Palencia, ha ofrecido una visión de conjunto sumamente interesante y claramente presentada de lo que es y de lo que significa la producción de esta provincia castellana en sus diferentes aspectos, y en la que se ve que si, como efectivamente la base de su economía es principalmente agrícola, no faltan tampoco importantes y variadísimas producciones industriales que han constituído un éxito indiscutible, tanto por los productos expuestos como por el interés que la Feria ha despertado y el crecido número de visitantes a la misma."

—

La misma revista en otro de sus últimos números dedica nuevamente varias páginas a nuestro Certamen de Productos agrícolas e industriales, «magnífico exponente —son sus palabras— del resurgir económico que día a día, pese a las dificultades del momento se consigue en toda España, que en pugna singular por mostrar su afán de mejora y esfuerzo intensifica y renueva estas Ferias mercantiles en noble emulación patriótica".

Banco de España
Conversión y unificación de la Deuda amortizable

Dispuesta por las leyes de 7 y 15 de octubre de 1939 y decretos de 24 de junio y orden ministerial de 28 de septiembre del año actual, la conversión y unificación de las Deudas:

Amortizable	5	0/0 de 1926	libre
"	5	0/0 de 1927	"
"	4,50	0/0 de 1928	"
"	5	0/0 de 1929	"
Ferroviaria	5	0/0 de 1925	"
"	4,50	0/0 de 1928	"
"	4,50	0/0 de 1929	"

Obligaciones PLAN NACIONAL DE CULTURA 6 0/0 de 1932 sujeta.

Id.	Id.	5,75	0/0 de 1933	"
Id.	Id.	5,50	0/0 de 1934	"
Id.	Id.	5,25	0/0 de 1935	"

Que pasan a ser representadas por Carpetas provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, emisión 1.o de octubre de 1942, con intereses abonables desde 1.º de enero de 1943.

Amortizable	5 0/0 de 1927	sujeta.
"	4 0/0 de 1928	libre.
"	4 0/0 de 1935	"

Que pasan a ser representadas por Carpetas provisionales de Deuda amortizable 4 0/0, libre de impuestos, emisión 15 de noviembre de 1942, con intereses pagaderos desde 15 de febrero de 1943.

Este Banco de España pone en conocimiento de todos los depositantes de títulos de las Deudas mencionadas y de los titulares de operaciones de crédito con garantía de los valores citados, que deseen verificar por sí la conversión o unificación de los mismos, que hasta el día 10 de octubre los tiene a su disposición, y que a partir del día 13 de octubre vbg kbvqkgk rán presentados por el Banco a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y no podrá, por tanto, devolver los nuevos títulos hasta que los reciba de la misma.

Se previene también que sólo hasta el día 10 del actual, serán admitidos en Depósito o Garantía, títulos de las emisiones llamadas al canje.

Palencia, 6 de octubre de 1942.

El secretario, **P. de la Riva.**

Vida Religiosa

LA PROXIMA FIESTA MISIONAL

El mundo cristiano se dispone a celebrar la gran fiesta misional, exponente magnífico del espíritu apostólico de la Iglesia Católica.

Nuestra ciudad, que posee un auténtico sentido cristiano, no puede menos de asociarse a la gran empresa de llevar al mundo infiel, el nombre de Cristo, síntesis de progreso a la tierra y de salud eterna para el hombre.

El domingo 18 de los corrientes, la plegaria de todas las almas que creen en Jesucristo, se dirigirá al cielo, con más fervor que nunca, en demanda de luz y de gracia para el mundo infiel.

LA ACCION CATOLICA FEMENINA EN DUEÑAS.—Con grande entusiasmo, se ultiman los preparativos para la jornada de Acción Católica Femenina, que tendrá lugar el próximo domingo, día 11, en la histórica villa de Dueñas.

La Unión Diocesana de mujeres católicas de Palencia, hace un llamamiento a todas las mujeres católicas de la ciudad, para que tomen parte en dicha jornada. Deben dar su nombre a las Juntas Parroquiales. Próximamente daremos el programa de los actos, las oradoras que tomarán parte en los mismos.

El viaje se hará en el tranvía que sale de Palencia con dirección a Valladolid a las once menos cuarto de la mañana.

NOMBRAMIENTO ECLESIASTICO. Por el ilustrísimo señor Vicario Capitular (S. V.), ha sido nombrado ecónomo de la parroquia de Santa Marina, de esta ciudad, vacante por fallecimiento de don Lorenzo Carrascal (q. e. d), don Manuel Marcos, coadjutor de la misma.

REGRESO DE UNA PEREGRINACION.—El pasado día 2, primer viernes de mes, se celebró la peregrinación de la provincia eclesiástica de Burgos, al Cerro de los Angeles, asistiendo a esta hermosa manifestación de amor a Cristo Rey, una representación de la diócesis de Palencia presidida por el muy ilustre señor doctor don Antonio Hijosa, canónigo de nuestra S. I. Catedral.

Los peregrinos, gratamente impresionados por la piadosa jornada, regresaron sin novedad a sus residencias.

ARCHICOFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—Los días 9, 10 y 11 del mes actual, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, solemnes cultos, organizados por esta asociación en honor de su excelsa Patrona, siendo el siguiente el programa de los actos:

Misa de Comunión a las ocho, y rezada, a las once, en las cuales se leerá el ejercicio del Triduo. Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., rezándose la estación y el Santo Rosario, y a continuación sermón y triduo terminándose con una solemne Reserva. El último día, la misa del triduo será a las once y media.

Predicará los tres días el elocuente orador sagrado Dr. D. Agustín Martín Pelayo, Director del Secretariado de Acción Católica de Santander, y actuará la Capilla de Música de la S. I. Catedral.

ASOCIACION DE ANIMAS. —Esta piadosa cofradía, establecida en el templo parroquial de Nuestra Señora de la Calle, ha acordado celebrar su novenario anual en el próximo mes de noviembre.

Sabido es que todos los años acude a dichos cultos un contingente extraordinario de fieles, ansiosos de elevar sus oraciones por las Benditas Animas del Purgatorio.

La Junta directiva de esta asociación, de la que es digna presidenta la distinguida señora doña Margarita Zuazagoitia, ha encargado los sermones de la novena, según nuestros informes, a un notable orador sagrado, religioso de la Congregación de la Misión, residente en Barcelona.

MAQUINAS DE COSER "ALFA"
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Ventas al contado y a plazos
FERRETERIA DE ISASMENDI

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha resuelto, con las diversas dependencias, varios asuntos pendientes y ha recibido entre otras visitas las del señor jefe provincial de Sanidad, don Mauro Martín de Prado; acompañado del director del Sanatorio Antituberculoso, doctor Bozal; al señor Summer, de la Fiscalía de Tasas; don Teófilo Ortega, al ilustrísimo señor Magistral de la Catedral, al señor Ruiz y al alférez señor Fernández de la Gándara.

Hacienda

LIBRAMIENTOS. — Por el ilustrísimo señor Delegado han sido puestos al cobro los libramientos para pago de material a las distintas dependencias del Estado y los que afectan a don Pedro Pastor Ibáñez, don Paulino Rabanal Luis, don Hipólito Codesio Silva, don Gregorio Bretones, don Julián Martín Abad y señores pagador de la Jefatura de Obras Públicas y administrador de la Prisión Provincial.

MAGISTERIO

Abiertas las Escuelas Normales para ingreso y primer curso del Magisterio, se admiten alumnos en el Centro Politécnico de San Isidoro, con clases preparatorias de los estudios oficiales. Informes, al señor director.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Ardid femenino».

CINE ORTEGA. — Sesiones a las 7,30 y 10,30: "La culpa del otro".

SALON NOVEDADES. — Sesiones a las 5'30 y 7'30: «Mari-Juana».

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,45, 7,30 y 10,30: "Asesinato en la terraza".

SERVICIO FARMACEUTICO

En la actual semana, hasta el viernes inclusive, corresponde el servicio de guardia para el despacho de recetas, a las farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agricio Herrero.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 de ayer, 699'2 y a las 8 de hoy, 698'4.

Temperaturas: Máxima de ayer, 22'0 y mínima de hoy, 12'3.

Dirección del viento: A las 18 de ayer, O. N.O. y a las 8 de hoy, calma.

Lluvia, 11'3 con tormenta.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 5 de octubre de 1942.

Premio de 25 pesetas, número, 115

Premios de 2'50 pesetas; números, 15, 215, 315, 415 515, 615, 715, 815 y 915.

Letras de luto

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Valentín Lobejón Sánchez, de carácter bondadoso y afable, cuyo recuerdo perdura en Villarramiel, donde era muy estimado. En la triste fecha, reiteramos a su viuda doña Julia Carcía Solache, hijo y hermanos, la expresión de nuestro sentimiento.

IMPORTANTE PERFUMERIA
concedería exclusivas de sus productos en pueblos importantes de la provincia, gran rendimiento.
Informes: **PUBLICIDAD NUÑEZ**
Apartado, 109.—VALLADOLID
PUBLIX NUÑEZ

Delegación de Abastecimientos y Transportes

PROXIMO SUMINISTRO DE PATATAS.—Con objeto de atender al próximo suministro de patatas anunciado para el día 7 del mes actual, se previene a todos los detallistas de ultramarinos de la capital, que deberán retirar con la máxima urgencia de los respectivos almacenes, las asignaciones que se les tiene acreditadas para el suministro de cartillas individuales.

JUNTA DE PRECIOS. — Transcurrido con exceso el plazo de cinco días concedidos para que todos los Ayuntamientos de esta provincia, devolviesen cumplimentados los cuestionarios que sobre el precio de los transportes fueron enviados por correo el día 25 de septiembre último, sin que hasta la fecha haya sido cumplimentado este servicio por varias Delegaciones locales, se concede a los señores Alcaldes Delegados locales que figuran en descubierto, nuevo e improrrogable plazo de tres días para la diligenciación en forma de dichos cuestionarios, en la inteligencia de que la falta de cumplimiento será objeto de la oportuna sanción.

Palencia 5 de octubre de 1942.—El Gobernador civil presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

por A. ALONSO

HORIZONTALES:

1.—Anudas. Fin de la oración.
2.—Obra de escritor español filmada. Con falta de ortografía fruto de otoño.
3.—En la baraja. Diminutivo de nombre de mujer. (Inver.), negación.
4.—Sufre nostalgia.
5.—Recorte pequeño de tela.
6.—Nombre de mujer. Composición literaria.
7. (Inver. y rept.) nombre familiar. Quiere a los niños. Pronombre francés.
8.—Lo haga si quiere alcanzar favor.
9.—La verdadera es difícil encontrarla.

VERTICALES:

1.—Está en los Monasterios. Emperador.
2.—En los resfriados. Célebre cabaña.
3.—Interjección. En ella se consuman los sacrificios. (Inv. y rept.), madre.
4.—Extremidad cornea. Yerno de Mahoma.
5.—Literatura heroica (plur.).
6.—(Invr.) marcharé. Letras de "pebeta".
7.—Pronombre. Sujeto. Vocales.
8. Pronombre latino. (Inver.) no está cuerdo.
9. Numeral ordinal. Generalmente es de pluma.

CHARADA

por JALLOVERA

Por compromiso adquirido
en una cachupinada,
hoy dedico la charada
a dos pollos que se han ido,
para volver algún día,
de señores respetables
con sus esposas amables,
a gozar de la alegría,
que cuatro uno a los mortales,
en las primeras semanas,
que bendiciones cristianas
les otorgan como tales.
Hoy remontarán el vuelo,
no tres cuatro en avión,
y con enorme ilusión
viajarán por el cielo
y cuando ya de regreso
su una dos pongan aquí,
van a preguntarme a mí,
por qué he dicho a ustedes eso;
pues, para del TODO hablar,
de cualquier compañero,
es necesario primero
que lo hayan de autorizar,
y como yo no he tenido
la justa autorización,
pídole a ambos perdón
por lo indiscreto que he sido.

CHARADA

por J. C. S. (Aguilar)

A pie de segunda tercia,
prima-prima como un TODO
¿Acertarás la charada?
¿A qué tercia, por ser bobo?

JEROGLIFICO

Por J. C. S. (Aguilar)

¿Dónde lo viste?

Preposición artículo
Marcha Ra Bebida

(La solución mañana)

✝

Primer aniversario del señor

D. Valentín Lobejón Sánchez

que falleció en Villarramiel

el día 6 de Octubre de 1941

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa Julia García Solache; hijo Emeterio Lobejón García; hermanos María, Juan y Florencio Lobejón García; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma.

Guía Médica

EUSTAQUIO FERNANDEZ MERINO
Medicina general
Dentista
CARRION DE LOS CONDES

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral., 242; (junto Garage Del Paso)
Teléfono 441

S. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

Félix Rodríguez Fernández
GARGARNTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial y Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Especialista en aparato digestivo.
V. Calderón, 7, 2.º.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., núm. 217

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor 14-16 y 18.—Palencia

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oidos
Santander.—Paz, 4. 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

DOCTOR LEDO
Enfermedades de la piel
(Consulta sólo por la mañana)
Núñez de Arce 4. Teléfono, 2545
VALLADOLID

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
EX-PROFESOR AYUDANTE DE LA ESPECIALIDAD, EN LAS FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA
CONSULTA Y OPERACIONES, BECERRO DE BENGOA, 8. (ANTES CALLE NUEVA).-PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL
Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL —:— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12 TELEFONO, 155

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO. POR OPOSICION. DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA
VALENTIN CALDERON, 25. Teléf. 533. DE 12 A 2 Y DE 3 A 6

M.C.D.2022

SUPLEMENTO AGRICOLA Y FINANCIERO

Página semanal — **6 de Octubre de 1942** — **Número, 65**

Ha comenzado la sementera

Semillas seleccionadas para los agricultores — Las lluvias no perjudican a las vendimias

En algunos pueblos se vende la uva a 4'50 arroba y el mosto a 8 pesetas cántaro

Con las primeras lluvias de octubre ha comenzado la sementera, haciendo honor al refrán: "En octubre, siembra el labrador y cubre". Y el labrador palentino que si no esclavo, siempre fué fiel servidor de la paremiología se ha preparado a "sembrar con llovido" para luego hacer con frío la escarda, por seguir también la prescripción de la vieja conseja meteorológica.

En las zonas vitícolas la siembra se realiza simultanea con las labores de vendimia y de lagar.

Se piensa infantilmente y con pocos motivos técnicos que las lluvias esporádicas de los últimos días perjudican la recolección de la uva. Nada más lejos de la verdad. El fruto en esta campaña llegó sano a San Miguel y los viñedos en general ofrecieron condiciones inmejorables, inmunes a trastornos acuosos, máxime cuando han coincidido vientos suficientemente densos para secar oportunamente los racimos, impidiendo su putrefacción.

La cosecha de uva que nos brinda esta campaña no puede ser más ubérrima y entre el ajetreo de "coritos" y "cruces" sobre los parduzcos campos del Cerrato se hace carne de realidad aquella impresión que algunos calificaron de prematura, y en la que anunciábamos para el año presente una recolección de gran rendimiento.

Tanto es así que —siguiendo la ley de oferta y demanda— los precios han iniciado un descenso vertiginoso llegándose a cotizar la arroba de uva a 4'50 pesetas y el cántaro de mosto a 8 en algunas localidades.

Los labradores viticultores se lamentan de la falta de envases. Y en esa su fea costumbre de "acordarse de Santa Bárbara" únicamente cuando aparece la tempestad se olvidan de que su falta de previsión les ha puesto a merced de los intermediarios, lo cual abona nuevamente el criterio que lo mismo en éste que en otros sectores de las actividades agrarias, hemos expuesto con machacona tesonería. Hasta que el labrador no se acostumbre a transformar por sí mismo los productos, tarea a la que el Nuevo Estado le estimula constantemente, no podrá hallar defensa contra estas alternativas naturales a todo problema económico.

La siembra, como decimos de cereales, camina hacia su apogeo. En haciendas y labranzas se ha iniciado una nueva etapa de intensa actividad con la preparación y desinfección de semillas que pronto habrán de caer sobre el surco —también esmeradamente preparado— para que de la feliz sementera nos venga luego también en feliz "siega de vida y siega de flor" el pan nuestro cuotidiano.

No hay que olvidar que de las condiciones en que se verifique la siembra depende en gran parte la cosecha futura. Deben por tanto los agricultores palentinos hacer la selección de semillas con gran esmero y cuidado, procurando no lanzar a la tierra las que presenten granos defectuosos, enfermos o de escaso peso, que podrían repercutir en los rendimientos por hectáreas.

A tal objeto el Servicio Nacional del Trigo ha comenzado —hoy mismo— la distribución de semillas seleccionadas de trigo, que entregará a los labradores que las hayan solicitado por no tener suficiente cantidad para sus plantaciones.

Este año se han recibido en la Jefatura Provincial de Palencia mayor cantidad de solicitudes que en ninguna de las campañas precedentes, con lo que se evidencia que los agricultores han comprendido por fin la transcendencia de esta labor fundamental del campo, recurriendo a los organismos oficiales.

Las semillas facilitadas por el Servicio Nacional del Trigo tienen sobre la que corrientemente se utilizaba en el campo la ventaja de que o es una semilla certificada, que responde a los experimentos y pruebas de incremento de producción realizados en la Granja Agrícola, o es una semilla pura, habilitada a esta función por los técnicos del mismo Servicio.

Decíamos en una de nuestras últimas impresiones que los labradores que se sirvieron de simientes como la "Caña maciza" y otros tipos de producción superior a la normal, han podido redondear resultados que ascienden en algunas zonas a un 20 por ciento de rendimiento superior al general.

Nos preguntan algunos agricultores si es más conveniente hacer las siembras en seco o por el contrario dan mejor resultado cuando se efectuan sobre el terreno humedecido.

En esto seguimos el criterio tradicional. Las siembras en seco, tienen la ventaja de que si el terreno se encuentra bien preparado, se puede llevar a efecto en el menor tiempo posible y a elección del cultivador, pero en cambio, presentan el inconveniente de que al sobrevenir las lluvias cuando se encuentra ya sembrado el terreno, germina con las buenas semillas toda clase de malas hierbas, las cuales son de difícil extirpación, aún cuando se den toda clase de labores, llegando en la mayoría de los casos a apoderarse de los sembrados y ocasionando por este motivo perjuicios considerables.

Cuando las siembras se efectúan después de un período de lluvias, lo general es que ya hayan germinado las malas semillas y entonces, con las labores preparatorias, se puede destruirlas, haciéndose la nacencia de los cereales en mejores condiciones y desarrollándose los mismos con mayor fortaleza y seguridad.

Los organismos agrarios y sindicales se preocupan actualmente de que no falten al labrador elementos para las labores de sementera, y por ello es de esperar que nuestros agricultores, coadyuvando con el entusiasmo con que siempre favorecieron toda tarea de interés nacional, estimulen la siembra y la incrementen para que nuestra provincia que siempre fué exportadora, mantenga y si puede ser supere el nivel de rendimiento que desde tiempos tradicionales la colocó entre las primeras provincias productoras cerealistas.

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 73 y 89

Cámara de Comercio e Industria

LA IV FERIA PALENTINA DE MUESTRAS SE CELEBRARA EL PROXIMO SEPTIEMBRE

SESION DEL PLENO.—El día 29 del pasado septiembre, celebró la sesión mensual ordinaria el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales, señores Del Olmo, Escobar, Arranz, Cieza, Paisán y Vélez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y el estado mensual de Caja de Tesorería.

Por Secretaría se informa a la Corporación del estado de cuenta de ingresos y gastos de la III Feria de Muestras de Palencia, aún no terminada, a falta de algunas facturas de escasa importancia.

La Cámara acuerda por unanimidad conste en acta un expresivo voto de gracias para la Comisión organizadora de la Feria de Muestras y muy especialmente para el presidente, don Severino Rodríguez Salcedo, Alcalde de la ciudad y el secretario, don Ramiro Alvarez, por su acertada y entusiasta actuación que tanto contribuyeron al éxito alcanzado. También se acuerda felicitar al señor Delegado del Ministerio de Industria y Comercio, don Angel Catalina Loné, por el acierto y tacto con que desempeñó su misión y agradecerle el interés y celo de su actuación en el cargo que le fué confiado por el Ministerio.

Seguidamente la Cámara acuerda por unanimidad celebrar en los primeros días de septiembre del próximo año 1943, la IV Feria de Muestras de Palencia, para lo que oportunamente y con la antelación necesaria, recabará la cooperación del Ayuntamiento de la capital, Diputación provincial y entidades económicas de la provincia.

También se acuerda agradecer al señor director del Instituto de Enseñanza Media "Jorge Manrique", la cesión del magnífico edificio en que se instalaron la Feria de Muestras y Exposiciones Anejas del Libro y del Arte palentinos y las facilidades de todo género que tanto contribuyeron a la buena organización y éxitos logrados.

Dada lectura de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador civil invitando a la Cámara a concurrir a la solemne recepción con motivo de la Fiesta del Caudillo, se acordó asistir en corporación a dicho acto, rogar al comercio y a la industria de la capital, que cierre sus establecimientos con la antelación necesaria para que patronos y dependientes puedan asistir a la recepción y telegrafiar al Generalísimo y Jefe del Estado, felicitándole y reiterándole la inquebrantable y entusiasta adhesión de la Cámara y de sus componentes.

Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación de la sensible desgracia que aflige al secretario del Consejo Superior de las Cámaras, don Antonio Valcárcel que ha perdido, a consecuencia de una catástrofe marítima acaecida en Villagarcía de Arosa, a su hijo y su hermana política. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara y se le comunique así al señor Valcárcel.

Por Secretaría se informa a la Cámara de los nombramientos hechos con carácter interino durante la vacación reglamentaria, de Vocales propietarios y suplentes para representar al Comercio en la Junta provincial de Precios, acordándose ratificar dichos nombramientos.

Terminado el orden del día con la lectura de varias comunicaciones de Cámaras y del Consejo Superior sobre diversos asuntos de trámite y de régimen interior, se acuerda felicitar al Ayuntamiento y expresarle la satisfacción con que la Cámara ha visto las facilidades dadas al Colegio de Huérfanos de Ferroviarios para su instalación en esta ciudad y al Parque de Automóviles de Ministerios Civiles para que pueda proceder a la indispensable construcción de viviendas para sus obreros.

Y se levantó la sesión con las invocaciones patrióticas de costumbre.

Crónica de los mercados

Aumentan las entregas de trigo en paneras y fábricas

TRIGO.—Va llegando algún trigo extranjero. El "Eolo" llegó hace pocos días a Valencia con 4.630 toneladas, y se confía que el concierto con la Argentina producirá más frecuentes arribos.

De trigo nacional aumenta la entrega por parte de los labradores en paneras y fábricas de harinas, y éstas van moliendo normalmente.

El trigo que se moltura es de buena calidad.

VINOS.—Continúa la desigualdad de unos mercados a otros. Viejo en la Mancha queda poco, y es natural que esté allí firme. Por Castilla y regiones menos vinateras, flojo, pero menos que en semanas anteriores, operándose con algún mayor volumen. Parece ser que los alcoholeros de varias regiones compran uva con animación y precios altos para destiletría y mostadelas, viéndose mucha uva para el consumo.

PATATAS.—Hay impresiones de que mejora mucho la cosecha de las tardías, que iban mal y pronto se empezarán a recolectar.

PAJA.—Se ha operado tanto en paja de legumbres y con tal volumen que están casi llenos los almacenes y silos de los mercados ganaderos del Norte. No cesa, sin embargo, de salir oferta estimulada por buenos precios, por lo que, abastecido el consumo, se advierte en los últimos días menos afirmación, dedicándose todos a facturar lo ajustado, empresa no pequeña y que puede dificultarse a medida que avance la campaña y se junten los frutos naturales de otoño en intercambio normal. Pudiera ser esto un principio de contención de precios. Paja de cereales o blanca está sostenida, pero se observa mucha oferta a la venta.

VARIOS ARTICULOS.—De bellotas hay ciertos tanteos pero no vienen aún ofertas firmes ni hay orientación. Se apuntan posibilidades de precios caros. Cacahuets están flojos y en baja; se han cogido muchos por sembrarse demasiados y se están cediendo en baja franca. Los cañamones se ofrecen a 430 pesetas. El azafrán, la libra de 460 gramos, a 285. Las manzanas se hacen al mayor a 2,15 la reineta en partidas grandes, y las cebollas a 50 céntimos kilo. Las almendras también flojean, acaso por venir la cosecha con cierta abundancia, porque en sitios en que se suelen coger pocas veces, hay cosecha, que aunque no grande, ayudará al aumento del "stock" nacional.

GANADOS.—Parece que en mular se opera algo en mulas cerradas. Sigue habiendo ganas de vender. En los demás no hay variaciones.

El nuevo régimen de Arrendamientos Rústicos

El derecho de revisión de rentas

El artículo quinto de la nueva Ley de 23 de julio dispone lo siguiente:

«El ejercicio del derecho de revisión establecido en el artículo séptimo de la Ley de 15 de marzo de 1935, se ajustará al procedimiento regulado en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de 28 de junio de 1940.»

Este precepto aludido de la Ley de 1935, dice en su primera parte: «La fijación de la renta anual en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas quedará al arbitrio de las partes contratantes, no obstante lo cual, cualquiera de ellas, y una vez transcurrido un año de la vigencia del contrato, podrá acudir al juez o tribunal competente en demanda de que se revise la renta pactada y se fije la que en lo sucesivo ha de ser satisfecha.

Queda, pues, vigente el derecho concedido a las partes para revisar la renta. La nueva Ley no indica concretamente normas a las que el juez haya de atenerse para declarar lo que pudiéramos denominar renta justa. Ahora bien; al remitirse el artículo que comentamos al séptimo de la Ley de 1935 solamente deroga la parte procesal para el ejercicio de expresado derecho.

El párrafo segundo del artículo séptimo citado, a nuestro juicio tiene dos partes: una de tipo procesal que se halla derogada y sustituída por el sistema señalado en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de 28 de junio de 1940. La otra ofrece carácter sustantivo y señala una especie de dogma al que debe atenerse el juzgador para determinar la equidad de la renta libremente pactada por las partes.

Por ello, el Juzgado señalará la renta sometida a revisión teniendo en cuenta los siguientes elementos o bases:

Primera, la producción normal de predios; segunda, precio medio de sus productos en el mercado; tercera, los gastos de cultivo y explotación; cuarta, el líquido o riqueza imponible y quinta, los usos y costumbres locales en relación a la cuantía de las rentas en fincas de análogas condiciones.

Las rentas así fijadas serán las que se satisfagan y perciban en los vencimientos posteriores a la presentación de la solicitud revisionista, sin que en ningún caso tenga el fallo efecto retroactivo. Este párrafo tercero del artículo séptimo de la Ley de 1935 queda en vigor. En cambio, el párrafo segundo sobre la obligación de consignar las rentas que vayan venciendo exigida en el mismo, está derogado por el penúltimo de la disposición transitoria tercera de la Ley de 1940, y por tanto, este es el precepto que se debe aplicar.

Otro problema interesante es el referente a si continúan en vigor los párrafos quinto y sexto del artículo séptimo. Entendemos que siguen vigentes por no disponer expresamente derogación alguna la novísima Ley. Dicen así: «Quedan exceptuados de la revisión señalada en este artículo aquellos contratos de arrendamiento o aparcería que, previamente y en el momento de su formalización, fueren sometidos por ambas partes al conocimiento y aprobación del Juez o Tribunal competente, el cual, con el asesoramiento técnico del Servicio Agronómico o Forestal, dictaminará si la renta es o no abusiva, considerándose nulo el contrato en el primer caso y ratificado en el segundo.

Si el contrato hubiera sido sometido al dictamen del Juez o Tribunal competente y, por tanto, no fuera revisable durante el plazo contractual, que dará a las partes el derecho de solicitar de dicho Juez o Tribunal, a los tres años de su vigencia y con seis meses de anticipación, la rescisión del mismo, siempre que la parte que lo solicitare pruebe ante aquel qué circunstancias imprevistas han sido causa de un quebranto o pérdida durante su vigencia de más del 25 por ciento de la renta.

Dictada resolución firme no podrá solicitarse nueva revisión por ninguna de las partes hasta que haya transcurrido el plazo contractual del arrendamiento."

En cambio el penúltimo párrafo del artículo séptimo, según el cual el adquirente de una finca, en virtud de procedimiento judicial, tendrá derecho a pedir la revisión de la renta dentro del año siguiente a la fecha de la adquisición, entendemos está derogado ya que la novísima ley sostiene que el tercero adquiriente queda subrogado en todos los derechos y obligaciones dimanantes del arrendamiento. Si el arrendador que precedió al adquirente en el título de propiedad no tenía derecho a pedir la revisión, es consecuencia de la anterior doctrina que no puede ejercitarle este último.

"Obtenida una prórroga por la sola voluntad del arrendatario —dice el último párrafo del artículo séptimo citado— durante el transcurso de la misma no tendrá derecho a pedir revisión de la renta, salvo lo dispuesto en el artículo octavo de esta Ley". Esto es lógico, pues cuando el colono continúa en el disfrute de un contrato con prórrogas impuestas sólo por su voluntad, hay motivo para creer que la renta no es abusiva ni el contrato leonino.

No cabe duda que la justicia social de la renta es uno de los mayores problemas en la regulación de los arriendos rústicos porque las tierras son muy dispares en calidad, extensión, cantidad, preparación destino, emplazamiento, titulación, trato fiscal, etc.

Un módulo que sirva de guía para acudir a la revisión puede ser la última base que señalábamos anteriormente como de las comprendidas en la Ley de 1935 o sean los usos y costumbres locales en relación a la cuantía de las rentas en fincas de análogas condiciones.

Por ejemplo, ocurre a veces que dentro del término municipal de un Ayuntamiento cualquiera, las fincas de análoga calidad figuran arrendadas a X fanegas de trigo, casi en su totalidad y existen tres o cuatro arrendamientos, que sin causas legales justificadas, las partes tienen concertada una renta muy superior a ese nivel medio de X fanegas. He aquí, en este caso, aplicado el derecho de revisión. A esto se unirán las demás circunstancias tales como los gastos de cultivo y explotación, el líquido imponible y el precio de los productos en el mercado. El juez, con prudente arbitrio, fijará la renta justa.

Desde luego el procedimiento señalado en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de 28 de junio de 1940, es rápido y sencillo. Se ha querido evitar que los pleitos de arrendamiento continuasen regulados por los trámites largos, lentos y costosos que en la Ley de Enjuiciamiento civil se señalan para el juicio ordinario declarativo.

Por la relación que guarda con la materia el artículo tercero de la Ley de 1935, que se halla vigente después de publicada la novísima de 23 de julio último, vamos a dedicarle unos momentos de atención.

Este precepto autoriza la condonación o reducción de la renta anual concertada —debe suponerse que también la impuesta por revisión, que será la procedente aunque en verdad no fuere la pactada —en casos fortuitos extraordinarios y ordinarios. Vamos a transcribir literalmente su texto:

«La renta anual concertada deberá ser reducida y aún condonada totalmente a petición del arrendatario, cuando en casos fortuitos extraordinarios no asegurables, tales como langosta, guerra, inundación insólita, terremoto y otros semejantes, se pierda total o parcialmente la cosecha del año. La reducción parcial será proporcional a la disminución que por tales causas hubiere sufrido la producción normal de la finca.

Podrá, asimismo, ser reducida hasta el límite del 50 por 100 cuando por casos fortuitos extraordinarios, no asegurables, de sequía o helada, se produzca la pérdida total de todas las cosechas del año.

El derecho establecido en los apartados anteriores existirá aunque los frutos perdidos se encontrasen separados de su raiz o tallo, siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni hayan transcurrido quince días desde que fueron recolectados.

La pérdida o disminución de la cosecha por casos fortuitos asegurables no dará derecho a la condonación ni a la reducción de la renta; pero tanto el arrendatario como el propietario podrán, recíprocamente, compelerse para asegurar las cosechas contra dichos riesgos, debiendo el arrendador en tal caso, satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que perciba como renta y el arrendatario el resto, sin que el pago de las primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de percepción de la renta.

Para que el arrendatario pueda ejercitar el derecho de reducción o condonación que se concede en el presente artículo, será necesario que haya notificado en forma auténtica al arrendador el suceso fortuito dentro de los ocho días siguientes al en que haya acaecido.

A la resolución, en su caso, ha de preceder el informe de la Sección Agronómica provincial».

Este precepto supone una reforma fundamental de la teoría sentada en el artículo 1.575 del Código civil que permitía el pacto de las partes a virtud del cual, aun en caso de pérdida total de la cosecha, o por riesgos fortuitos extraordinarios, no habría lugar a rebajar la renta concertada.

La cláusula, muy frecuente en los contratos de arrendamiento, relativa a dicho pacto sobre la renuncia del colono a la mencionada rebaja, hoy carece de valor legal. El precepto reseñado autoriza la reducción y aun la condonación total de la renta concertada, a petición del arrendatario en los casos fortuitos extraordinarios no asegurables y en otros fortuitos ordinarios.

La sentencia del Tribunal Supremo de 7 de agosto de 1939 ilustra mucho sobre este punto. Las condiciones para ejercer el derecho concedido al colono son recogidas por mencionada sentencia, a saber:

A) Caso fortuito, casual, ajeno a la voluntad del pagador.

B) Extraordinario, es decir, que aunque resulte previsible, se salga de lo común, ocurra muy pocas veces.

C) No asegurable. Es así, porque si era asegurable, culpa o descuido del arrendatario habrá sido la omisión del seguro, pudiendo como puede exigirlo en la forma del párrafo antepenúltimo del artículo octavo.

D) Que el arrendatario le haga saber en forma auténtica al arrendador, dentro de los ocho días siguientes al del suceso fortuito, que éste ha ocurrido.

E) Que a la resolución judicial preceda el informe de la Sección Agronómica Provincial.

La Ley prevé también otros casos fortuitos no asegurables, pero que son ordinarios y expresamente los señala: la "sequía" o la "helada". No permite, pues, mayor ampliación al indicar concretamente estos dos casos.

En cuanto a los riesgos asegurables la pérdida o disminución de la cosecha no da derecho a condonación ni reducción de renta en favor del colono.

Ahora bien; el arrendatario como el propietario podrán recíprocamente compelerse para asegurar las cosechas contra dichos riesgos, debiendo el arrendador, en tal caso, satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que perciba como renta y el arrendatario el resto, sin que el pago de las primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de percepción de la renta.

La Ley ha pretendido establecer una separación absoluta entre unas y otras cuestiones; las obligaciones y derecho de cada parte sobre el pago de las primas del seguro nada tienen que ver con lo concerniente a las rentas.

Si en la cuestión relativa al aseguramiento de los riesgos, una de las partes no cumplen con su deber, podrá la otra compelerle a que lo cumpla; pero sin que ello tenga repercusión en lo que afecta al pago de rentas.

Cerramos con este artículo el comentario de los preceptos alusivos a la revisión de rentas y los que afectan a la condonación y reducción de las mismas en su caso. En el próximo trataremos de la duración de los contratos.

A. SANTOS Y PASTOR

Parque y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar

ANUNCIO

Siendo necesarios en estos talleres, obreros de los oficios que a continuación se detallan, se pone en general conocimiento, que todo aquel que poseyendo los indicados, desee ingresar como obrero en los mismos, puede dirigirse al señor Comandante jefe, debiendo acompañar la documentación que se relaciona.

OFICIOS

Ajustadores, ajustadores de banco, ajustadores de herramental, mecánicos ajustadores, montadores, peritos mecánicos, pintores de duco, guarnecedores de automóvil, ebanistas, carpinteros, chapistas, torneros, técnicos en herramental y recambio de automóvil.

DOCUMENTACION

Certificado de Penales y Rebeldes, certificado de buena conducta expedido por el alcalde de su localidad; certificado de haber servido en el Ejército; certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil; certificado de buena conducta expedido por F. E. T. y de las J. O. N-S.; certificado del último taller donde trabajó haciendo constar oficio, categoría y jornal que percibía; declaración jurada del número de hijos.

EXAMEN

Este consistirá en hacer pruebas y trabajos relacionados con el oficio declarado por el solicitante, los cuales durarán ocho días, que serán abonados.

Burgos, 21 de septiembre de 1942.

El Teniente Jefe de Personal,
MANUEL PAREDES LORA

¡¡VINICULTORES!!

Como fin de temporada se liquidan a precios económicos, bocoyes y pipas, nuevos y envinados de todos los tamaños, en

"LAS NUEVE VILLAS"

Carrión de los Condes

¡¡No confundirse!! Junto al Teatro Sarabia

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. - Alcalá 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	100.000.000 — »
Reservas	90.528.661'56 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

VENDENSE unas mil arrobas uva superior. Autilla del Pino. Enrique Abril.

SEÑORA buenos informes, para servir sacerdote, en Villaumbrales.

SE VENDEN doce pipas de roble americano, cabida 200 litros cada una. Para verlas y tratar, V. Domínguez. Panaderas, 2.

SE NECESITA chica fija o asistenta buenas referencias. Antonio Maura, 9, bajo.

ALQUILO local para almacén y bodega. Informes, Valentín Calderón, 25. Portería.

GALGO a prueba, primera carrera, se vende o se cambia por escopeta. Vivero Puente Mayor. Palencia. Antonio Andrés.

SE VENDE un carro en buen uso. Para tratar, en Osorno. Baudilio Hernando.

VENDO una máquina sembradora, seminueva, de cuatro rejas. Para tratar, en Amusco, doña Sabina Polanco.

SE VENDEN seis pipas de 12 a 14 cántaros, bien envinadas. Casa Giraldo. Don Sancho, 10.

SE VENDE una artesa grande, propia para panadería. Plaza de la Catedral, 11.

SE VENDE cerda cría o cerdo para cebo. Barrio San Antonio, 13.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

PARATOS DE RADIO. — Discos de ramófono. — Almacenes Maquinaria. eliciano Ortega. Palencia.

E ARRIENDA la caza coto de Races. Luis Merino. Santa Cecilia del lcor.

XTRAVIO perro nuevo. Se gratificará. General Goded, núm. 11. Palencia.

E VENDE un coche de niño. Santa eresa de Jesús, 2.

E VENDEN 60 ovejas jóvenes. Palaos del Alcor. José Sanmiguel.

EPOLLO, compro grandes partidas. astor Gutiérrez. Allende el Río, 13.

E VENDEN siete cerdos al destete y s grandes, para el cebo. Huerta nue. Fuente de la Salud. Florencio Ma-

VENDE o traspasa lechería con vacas de primero y segundo par. Modesto Lafuente (Plaza). José no.

ABALLERO solo desea habitación ueblada, derecho cocina. Informes, lón, 42. Cantina.

VENDE "Ford" 8 cilindros, ruedas x 7, en buen estado. Informes, Cano Torrecilla. Vicente Cea.

VENDEN recortes de correas y rreones propios para zapateros y arnicioneros. Estrada, núm. 21. Miel Fernández.

VENDEN diez cubas y seis bocoyes. ntiago Carretón. Lantadilla.

ADEMIA "ARIAS". Preparación greso. Ampliación 1.ª Enseñanza. omas: Francés, Italiano. Domicilio, lón, 21.

VENDE la casa viuda del veteririo don Ramón Pinto. Carrión de Condes. Para tratar, con Manuel jares. General Mola, 110. Palencia.

ENCION. Se venden 200 arrobas de izo y 200 de espadaña. En Castrocho (Palencia). Aureliano Rodríez.

VENDENSE 20.000 plantas repollo, simiente cebolla. Toribio Díaz. Huertas Pombo.

CERALSANO MEDEM, un producto perfecto para el tizón de los cereales. Ventas por mayor y menor, en droguería "Dávila". Mayor, 154.

SE VENDE en San Cebrián de Campos, una huerta con buen arbolado y viña. Informes, Mayor Pral., 125, 3.º, derecha. Palencia.

SE VENDE una partida de cerdos. Informes, Hotel Samaria.

SERRET, se desea comprar, en buen estado; detalles, verbalmente o por carta. Casa Díez. Mayor, 35.

COMPRO palomina, buenos precios. Informes, Menéndez Pelayo, 5. Palencia.

MULAS: Se venden por sobrante de ganado varias mulas cerradas y una de 5 años; todas de buen trabajo. En Baquerín de Campos. Para verlas y tratar, Teódoro Aguado.

CACHICAN, ofrécese, práctico cultivos riego, huerta. Informes, esta Administración.

MAQUINA sembrar, bota "Felipe Urbón". Tratar, Hermógenes Villota. Vende en Frechilla.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. A. Santos Pastor, abogado. Diríjanse por correspondencia, Mayor Principal, 32, segundo. Palencia.

SE VENDE una mula a todo trabajo. José Gallardo. Amayuelas de Arriba.

SE VENDE la casa calle Valentín Calderón, núm. 2 (Hotel Nacional) y el solar de la calle de Burgos núm. 21. Para tratar, con su dueño, Burgos número 2, 3.º.

UVA, SE VENDEN 200 arrobas, cortada, a cinco pesetas. Gregorio Sánchez. Autilla del Pino.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 28. Durango (Bilbao).

SE NECESITA cocinera en el "Hotel Castilla", de Paredes de Nava.

COMPRO-VENDO. Máquinas vapor todas potencias, dínamos, motores eléctricos, gasolina, aceite y gas pobre. Refinadoras para chocolate, Ejes combinados para labrar maderas. Cabrestantes y maquinaria en general. Ofertas y demandas, Albino Rodríguez. Rúa Nueva, 26. Teléfono, 2.813. La Coruña.

SE TRASPASA fábrica de cuajo, por no poderla atender su dueño. Informes, F. Muelas. Cuajo Kaquesat. Tordesillas (Valladolid).

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos, agujas, regalo por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

LECHERO, necesítase, soltero. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse, Germánico Primo. Magaz.

VENDENSE en Husillos, 35 hectáreas de tierra, parte regadío, viñedo 7.000 cepas, casa, era, palomar y plantío 320 chopos. Tratar, Julián Rojo. Paredes, o tratar y verlo, Angel Cabeza. Husillos.

VENDO carnero semental, dos cubiertas. Tejera en Villasirga, con tierra, dos hornos, casa y almacén de materiales. Tratar, en Frómista. Viuda Garrachón.

VENDO SACOS buenos. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA una lavandera soltera. Inútil presentarse sin buenas referencias. Hotel Central. Palencia.

CAZADORES, se venden hurones. Luis Velasco. Baltanás.

PENSION completa para dos personas, se ofrece. Panaderas, 15, 2.º

SE VENDEN camas. Informará, H. Iberia.

SE NECESITA chica en el Hotel Iberia.

COMPRARIAMOS carrocería cerrada, buen uso, para acoplar a chasis «Chrysler», 6 cilindros. Harinera «La Treinta», S. A. Apartado, 52. Teléfono, 314. Palencia.

EMPLEADO Estado, necesita habitaciones, amuebladas o no, derecho cocina, preferible cerca estación ferrocarril. Razón, Escuelas Berruguete. Palencia.

¡CASA PEPE! Vino superior, 1,50 litro. Avenida Valladolid, 2. Panaderas, 16.

SE VENDE, en la calle del General Mola, número 113, 1.º, un baúl mundo chapeado, una mesa, dos mantones de Manila de seda negros, mantas, un faldón organdi seminuevo, y varios enseres de casa.

SE VENDEN cinco envases de roble, uno de 14 cántaros, dos de 28 y dos de 38. Basilio Pérez Ruiz. San Román de la Cuba.

SE VENDEN 15 tablones de albañilería. Para verles y tratar, en Pastores, número 20.

SE VENDE casa calle céntrica. Informarse, Taller de Recauchutado. Señor Santander.

VENDO dos bocoyes de cuarenta cántaros. Adolfo Melendro, en Villaherreros.

SE VENDE una vaca holandesa, abocada a parir, segundo parto y un toro semental, en Villalaco. Graciano Manrique.

SE VENDE vaca recién parida, con su ternera. Fuente de la Salud. Felipe Bregón.

SE VENDEN cerdos al destete, en Calabazanos. M. Lajo.

Ultimas novedades en artículos de regalo

CASA SALAMANCA

Gran surtido en

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA

Mayor Principal, 53 — PALENCIA

MOSTO

Compro en la capital y pueblos de la provincia

Ofertas a

MARIANO ALVAREZ

ALMACEN DE VINOS

COLON, 16 — PALENCIA

CUERPO PERICIAL DEL ESTADO

PERITOS AGRICOLAS

Instituto Hualde. Claudio Coello, 33. MADRID

Ultimas oposiciones obtuvimos números 1 y 2 y 60 plazas.—APUNTES

POR SOBRANTE

Se vende UNA EXTRUJADORA seminueva con motor eléctrico acoplado; UNA PRENSA continua para uvas, marca francesa, en perfecto estado, en las BODEGAS CASTELLANAS. Teléfono 1180. Valladolid.

"Publicidad ANUNCIE"

M.C.D.2022

Banco de España

CONVERSION Y UNIFICACION DE LA DEUDA AMORTIZABLE

En virtud de lo dispuesto por las leyes de 7 y 15 de octubre de 1939, en el decreto de 24 de junio de 1942 y orden de 28 de septiembre próximo pasado, sobre conversión, unificación y canje de la mayor parte de la Deuda Amortizable, este Banco de España pone en conocimiento de los depositantes de las Deudas llamadas a canjear, que realizará las operaciones mencionadas con los valores constituídos en depósito o en garantía de operaciones, con sujeción a las normas que a continuación se indican:

1.º Las Deudas llamadas a conversión y unificación, son:

Amortizable 5 por ciento 1926
" 5 " " 1927 sin impuesto.
" 4'50 " " 1928 sin impuesto.
" 5 " " 1929 sin impuesto.
Ferroviaria 5 " " 1925
" 4'50 " " 1928
" 4'50 " " 1929
Obligs. Plan Nacional de Cultura, 6 % 1932
" " " " 5'75 % 1933
" " " " 5'50 % 1934
" " " " 5'25 % 1935
Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 por ciento.

Que pasan a ser representadas por: *Carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 por ciento, libre de impuestos, emisión 1.º de octubre 1942; con intereses abonables desde 1.º de enero de 1943*

(Convertidas)

Amortizable 5 % de 1927, con impuesto.
" 4 % de 1928, sin impuesto.
" 4 % de 1935, sin impuesto.

Que pasan a ser representadas por: *Carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 4 por ciento, libre de impuestos, emisión 15 de noviembre de 1942, con intereses abonables desde 15 de febrero de 1943*

(Unificadas)

2.º Admitiéndose a la sustitución desde el día 1.º de noviembre próximo, por la Direción General de la Deuda, los títulos de valores llamados a convertir, y a partir del 1.º de diciembre los llamados a unificar, los depositantes y titulares de operaciones con garantía de los valores expresados que deseen hacer uso de lo preceptuado en el párrafo 3.º del apartado C del decreto de 24 de junio de 1942 deberán solicitar por carta, antes del 10 del presente mes, las series que prefieran, cuando se trate de valores llamados a convertir, y antes del 1.º de noviembre próximo, cuando se trate de valores llamados a unificar.

Transcurridas las indicadas fechas, el Banco de España procederá a formalizar ante la Dirección de la Deuda la petición de las Carpetas que le hayan sido solicitadas, en sustitución de los títulos custodiados.

Si transcurrido el 10 de octubre el depositante de Deudas llamadas a convertir, y el día 1.º de noviembre el de las llamadas a unificar, no hubieran hecho uso del derecho de elección, el Banco procurará verificar el canje de los títulos depositados, por igual número de Carpetas que títulos custodia y de las mismas series.

3.º Los depósitos y garantías constituídos con títulos del Plan Nacional de Cultura, en los que concurre la circunstancia de contener títulos de un importe nominal no coincidente con el de las Carpetas que por el canje han de ser sustituídos, y cuyos titulares no hayan solicitado antes del 10 de octubre las series que prefieran, este Banco tratará de realizar su canje por Carpetas de igual serie, o superior si se tratare de títulos de la serie D, que por su nominal de 25.000 pesetas equivale a una Carpeta nueva de la serie E, y en cuanto a los títulos de la Deuda Amortizable 4 por ciento emisión de 1928, en los que concurre también la circunstancia de contener títulos de un importe nominal no coincidente con el de las Carpetas de nueva emisión, este Banco gestionará su canje por Carpetas de igual nominal, o inferior, cuando su total importe no alcanzare, si los titulares no han solicitado antes del 1.º de noviembre las series que prefieran.

Los títulos de las series G y H de las Deudas Amortizable 4 por ciento de 1928 y 4 por ciento de 1935, representativos de un valor nominal de pesetas 80.000 y 200.000 los de la primera de las citadas Deudas y de 100.000 y 250.000 los de la segunda, se sustituirán por Carpetas de la nueva Deuda de las series mayores en escala descendente, salvo siempre el derecho de elección, que podrán ejercer los titulares hasta el 1.º de noviembre próximo.

4.º En las Deudas Amortizable 4 por ciento emisión 1928 y Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, en las que la serie A es representativa de 400 y 100 pesetas nominales, respectivamente, inferiores al nominal de 500 pesetas correspondiente a una Carpeta de la serie A de las nuevas Deudas, se distinguirán los casos siguientes:

A) El importe nominal en junto de los títulos de las Deudas citadas comprendidos en cada resguardo, sea múltiplo de 500, y

B) Que no sea múltiplo de 500.

En el caso A), el Banco presentará al canje los títulos para sustituirlos por las nuevas Carpetas.

En el caso B), el titular podrá optar, en uso del derecho que le concede el decreto de 24 de junio último, por el reembolso del título o títulos que no puedan canjearse, o por completar su importe mediante la entrega en metálico de la diferencia. El uso del derecho de opción mencionado anteriormente terminará el día 15 del actual, transcurrido el cual sin haber recibido su orden de preferencia, irán a reembolso las fracciones resultantes.

Los tenedores que soliciten el reembolso presentarán el resguardo correspondiente para hacer la baja de la fracción tan pronto la Deuda haya formalizado su petición y canjeado el título con el recibo correspondiente para el pago, por este Banco, de su importe.

Y cuando haya optado por completar la Carpeta, presentará en el plazo fijado el resguardo de depósito, para dar de baja en el mismo la fracción, entregando la diferencia en metálico y recibiendo un resguardo provisional, a canjear por el resguardo de depósito que se constituirá tan pronto la Deuda haya entregado la Carpeta correspondiente.

Tanto para la fracción a reembolsar como para la fracción cuando se destine ésta a compra de nuevas Carpetas que se emiten, regirá el cambio medio de cotización que haya alcanzado la Deuda originaria en el mes más inmediato anterior, entendiéndose que las fracciones representan Deuda Amortizable 4 por ciento de las emisiones de 1.º de octubre y 15 de noviembre de 1942, según que las hubieren producido Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional o Deuda Amortizable al 4 por ciento emisión de 1928 respectivamente.

5.º Los titulares que posean diversos depósitos de Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional y de Deuda Amortizable 4 por ciento 1928, que comprenden títulos de la serie A, de 100 y 400 pesetas nominales, respectivamente, en los que el importe de cada uno de los depósitos no sea múltiplo de 500, deberán presentar los correspondientes resguardos, agrupados por sus clases respectivas, antes del día 15 del actual, con el fin de dar de baja en los mismos los títulos de la serie A y constituir, una vez agrupados por clases de valor, un nuevo depósito, a los efectos de su presentación al canje, que habrá de realizarse mediante las formalidades previstas en el artículo anterior.

6.º Se previene a los depositantes y titulares de garantías, que fuera de los plazos señalados no se podrán atender las peticiones que formulen respecto a los títulos que tengan depositados, ni realizar variación alguna en la decisión que ya hubieren comunicado al Banco, puesto que los títulos de sus depósitos habrán sido ya presentados a la Dirección General de la Deuda, o del Tesoro en su caso, a los efectos de su canje.

7.º Los depositantes de las Deudas llamadas a convertir o unificar pueden solicitar en esta Central o en cualquiera de sus Sucursales, en los términos señalados para cada caso, la formalización de sus depósitos a los efectos indicados, solicitudes que serán atendidas siempre que se reciban en la Oficina que haya de realizar la operación dentro de los plazos señalados.

Palencia, 6 de octubre de 1942.

El Secretario,

Pascual de la Riva

El índice y el pulgar de Galileo

HAN SIDO HALLADOS EN FLORENCIA

Roma, 6.—El índice y el pulgar de la mano derecha de Galileo, encontrados, en Florencia recientemente, han sido presentados en un Congreso de la Sociedad Médica e Histórica de dicha ciudad, en el que se han exhibido numerosos objetos raros interesantes a los sabios reunidos en la Conferencia. El profesor Leonoini, conocido especialista en Anatomía, de la Universidad florentina, informó detalladamente acerca de las antigüedades y restos presentados que fueron declarados propiedad del Estado.—Efe.

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
TELEFONO, 94
MAYOR PRAL., 186-188
SERVICIO PERMANENTE
PALENCIA

SACAS DE ESPARTO NUEVAS
SE VENDEN UNOS JUEGOS
LEON DIEZ
SAN BERNARDO, 10 PALENCIA

Hace 50 años que se inauguró el ferrocarril al Santuario de Nuestra Señora de Montserrat

Fué el primero de cremallera que se construyó en España y uno de los primeros del mundo

Ha transportado cinco millones de viajeros

Barcelona, 6. — Cinco millones de viajeros ha transportado en cincuenta años el ferrocarril de cremallera al Santuario de Nuestra Señora de Montserrat, que hoy cumplirá, exactamente, medio siglo de existencia, pues fué inaugurado el 6 de octubre de 1892.

Es el primer ferrocarril de cremallera construído en España y uno de los primeros de Europa. El examen de los datos estadísticos correspondientes a esta línea ferroviaria permite comprobar, por la mayor o menor intensidad del servicio que se han reflejado en el constantemente las vicisitudes políticas que ha atravesado España durante este medio siglo. El número de viajeros transportados en 1893 fué de 70.441. Aumentó constantemente hasta 1904 en que llegó al máximo de aquella época. A partir de aquí se mantuvo estabilizado, si bien con tendencia al descenso. Desde 1923 al advenir la Dictadura del general Primo de Rivera, volvió a aumentar sin interrupción de año en año hasta alcanzar la cifra de 190.591 en 1929, coincidiendo con la Exposición. Caída la Dictadura, vuelve el descenso que adquirió carácter rapidísimo durante la funesta República. Bajo el dominio rojo separatista el ferrocarril quedó paralizado y los rojos destrozaron parte importante de su material. Triunfante el glorioso Movimiento nacional, reanudó el ferrocarril su funcionamiento con intensidad tal que el cómputo de viajeros en 1940 ha sido de 187.083 y en 1941 ha llegado a la cifra sin precedentes de 212.877, con un exceso de 22.883 sobre 1929. En el año actual ha sido ya rebasada la indicada cantidad.

La primera idea de la construcción fué debida al ingeniero don Joaquín Carrera Sayró, que formuló el proyecto y, con objeto de llevarlo a cabo, compartió la concesión de la obra con su colega don Mariano González Cachón, mas como llegara a carecer de dinero suficiente el señor González Cachón cedió su parte a don José Carbonell Bruguet y don Ramón Macaya Gibert, que se hallaban al habla con la sociedad suiza de F. C. de Montaña y grandes pendientes, la cual terminó la construcción del f. c. y lo explotó hasta 1923, en que la empresa fué nacionalizada mediante la compra de la mayor parte de sus acciones por la entidad española constructora del funicular de San Juan a la montaña de Montserrat, que, seguidamente se fusionó con la sociedad que continúa al presente.

La línea tiene nueve kilómetros de longitud desde la estación del Norte en Monistrol hasta la terminal junto al Santuario de Montserrat, 600 metros de diferencia de la altura respecto del puente por el que el tren atraviesa el río Llobregat. Este puente fué el único que no consiguieron destruir los rojos en aquella comarca y por el que pasaron las fuerzas nacionales durante su irresistible avance para la liberación de Cataluña.

Otro hecho digno de mención es el de que durante los cincuenta años no hubo ni un sólo incidente, ni se produjo una sola huelga a pesar de las épocas difíciles atravesadas. El sistema de cremallera es el que lleva el nombre de su inventor e ingeniero suizo Abt, empleado también para la construcción del f. c. de Ribas del Fresser a Nuria muchos años después. — Cifra.

CONCURSOS DE NUPCIALIDAD

Madrid, 6.—La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia concursos de nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Madrid que se propongan contraer matrimonio en el mes de diciembre. Sólo podrán concurrir aquellos que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar y que sus ingresos sean inferiores a 10.000 pesetas anuales. Se distribuirán cincuenta y tres préstamos de 2.500 pesetas para varones y 53 de 5.000 para trabajadores que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral. Las instancias se podrán presentar en el mes de octubre, en la Delegación de la C. N. S.

LOS CUERPOS FORESTALES EN HONOR DE SAN FRANCISCO

Madrid, 6.—Organizados por la Cofradía de San Francisco de Asís, de los Cuerpos Forestales y por el Sindicato Nacional de la Madera y el corcho se celebrará el próximo jueves, día 8, a las once de la mañana una solemne misa cantada en la iglesia de Jesús, de los PP. Capuchinos.

Predicará el elocuente orador sagrado, R. P. Villalobos, capuchino y al final, se rezará un responso por los forestales fallecidos durante el año. El acto será presidido por los señores ministros de Agricultura y secretario del Partido, altos jefes del Ministerio y jerarquías de los Sindicatos.

Enseñanza

La inauguración académica del curso 1942-43

SE CELEBRARA EN TODA ESPAÑA EL PROXIMO JUEVES

Madrid, 6.—La solemne inauguración académica del curso 1942-43, se celebrará en toda España el próximo jueves, día 8 del actual. Las clases comenzarán en todas las Facultades al día siguiente.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXAMEN DE ESTADO.—Los ejercicios escritos de la actual convocatoria comenzaron hoy, día 6, a las tres de la tarde, en las aulas de la Facultad de Ciencias. Fueron admitidos aquellos alumnos que no han aprobado el ejercicio escrito en ninguna convocatoria anterior y se hallan matriculados en la presente entre los números 1 al 210. El día 7, a las nueve de la mañana, lo realizarán los comprendidos entre el 231 y el 500. El mismo día, a las cuatro de la tarde del 501 al 750. El día 9, a las nueve de la mañana, del 751 al 1.000; a las cuatro de la tarde del 1.001 al final. En todos los días la entrada se hará exclusivamente por la puerta de la calle de la Librería. Sólo entrarán los alumnos convocados en cada sesión. Deberán llevar pluma estilográfica o lápiz de tinta. Quedan terminantemente prohibidos toda clase de papeles o libros, excepto el diccionario latino.

Los ejercicios orales darán comienzo el día 18 de octubre a las nueve de la mañana, con arreglo al calendario y distribución que oportunamente se anunciará.

PLAZO PARA COMPLETAR LOS CUADROS DE PROFESORES LOS COLEGIOS DE ENSEÑANZA MEDIA.

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una orden por la que se dispone que el plazo de cuatro años concedido a los Colegios de Enseñanza Media por la circular de 18 de abril de 1939 para completar sus cuadros de profesores termine el 30 de septiembre de 1943.

Religiosas

CARMELITAS DESCALZAS. — La Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas, celebra desde el 7 al 16 una solemne novena en honor de su Madre y Fundadora Santa Teresa de Jesús.

Todos los días a las seis y media, exposición de S. D. M., Santo Rosario, ejercicio de la novena motetes y reserva.

Los cultos del día de la fiesta se anunciarán oportunamente.

EN HONOR DE LA VIRGEN DEL PILAR.—En San Francisco viene celebrándose con toda solemnidad un novenario a la Santísima Virgen del Pilar, en el que el R. P. Cavero, de la Compañía de Jesús, canta las glorias de la Reina de los Angeles.

Para el día 12, fiesta principal, se preparan brillantes actos.

RUSIA había decidido en 1940 la ocupación de BULGARIA

Declaraciones de un General soviético prisionero

Sofía, 6. — Refiriéndose a los proyectos de los soviets de incorporar Bulgaria a su espacio vital, proyectos frustrados por la lucha emprendida por Alemania, el periódico "Sora" publica las declaraciones de un general soviético prisionero, según las cuales, la ocupación de Bulgaria por el Ejército rojo había sido ya decidida en el verano de 1940.

"Los soviets —declara el periódico— se proponían desembarcar en Varna, en tanto que otro ejército bolchevique entraría en Burgaria por la Dobrudja. Con la ayuda de las fuerzas militares rojas se quería preparar la incorporación íntegra de Bulgaria a la URSS. Chadanof, la mano derecha de Stalin, había sido designado como plenipotenciario en el país búlgaro. Se proyectaba además que posteriormente fuera encargado del poder el búlgaro Dimitrof. El Ejército rojo instalaría sus guarniciones en las cinco ciudades más importantes de Bulgaria.

Se desprende también de las declaraciones del general soviético prisionero que Turquía formaba parte asimismo del proyecto bolchevique. Dicho general declaró a este respecto que, en una reunión del Estado Mayor del Ejército rojo, se discutió la utilidad de situar guarniciones en la frontera búlgaro-turca. El Departamento político estimó sin embargo que era mejor no provocar inútilmente a Turquía. El contingente del Ejército soviético desplazado en Bulgaria bastaría, en un momento dado, para ejercer una presión sobre Turquía en la cuestión de los Dardanelos."

Añade el artículo del "Sora" que es cierto que el Departamento político bolchevique aprobara el plan del Estado Mayor rojo concerniente a Turquía. Las revelaciones del general soviético, termina el "Sora", aportan una nueva prueba de los planes de agresión proyectados por la URSS con respecto a Bulgaria.—Efe.

EL REY BORIS RECIBE EN AUDIENCIA AL DOCTOR SCHMITD

Sofía, 6. — El rey Boris ha recibido en audiencia al Dr. Schmitd, jefe del Departamento de Prensa del Ministerio de Negocios Extranjeros del Reich. El Dr. Schmitd pronunció ayer una conferencia sobre "La lucha fatídica de Europa" ante diversas personalidades búlgaras, entre las que se hallaba el presidente del Consejo de Ministros de Bulgaria, profesor Filoff. Después de ser presentado en una breve alocución por el jefe de Prensa del Gobierno búlgaro, Nicolaief, el doctor Schmitd comenzó diciendo que la carencia de una ideología precisa en el campo contrario —que se traduce por el calificativo de "guerra de supervivencia" dado a esta lucha por Roosevelt, primer animador de ella—, contrasta con la riqueza de ideas y de bienes de los pueblos que defienden en común a Europa. Más tarde que las otras naciones realizó Alemania su estructura nacional, demasiado tarde para contrarrestar el imperialismo británico o afrontar las ideas de la revolución francesa o las de los judaico-marxistas. Gracias a la debilidad de un país situado en el corazón de Europa, encontró Inglaterra la posibilidad de dominar nuestro continente con ayuda del "Balance of Power". Versalles inaugura otro juego, el de la plutocracia con su derivado, el régimen proletario de la URSS. La palabra "Munich", bella esperanza, se levanta ante los pueblos europeos en la lucha contra los obstáculos.—Efe.

Las actividades de la Obra Sindical del Hogar en la provincia de Ponteve

Han sido adquiridos terrenos para constr cion de numerosas viviendas protegi

Pontevedra. — Las actividades de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos van en aumento, siendo de notar que en la mayor parte de las provincias de España va sentando su influjo en obra tan práctica, útil y humana, como es la de construir viviendas protegidas para los productores. Es en la de Pontevedra donde la actuación de la citada Obra Sindical va teniendo de un tiempo a esta parte mayor importancia.

En esta actividad colaboran con el máximo entusiasmo los ayuntamientos y diputaciones de las provincias. En la de Pontevedra, los municipios de Cuntis, La Caniza, La Guardia, Mos, Meano y Sotomayor, han tomado acuerdos conducentes a ceder terrenos de su propiedad en las respectivas localidades a la Obra Sindical del Hogar, la cual estudia la construcción inmediata de grupos de viviendas en los referidos terrenos.

Por la oficina técnica de la Obra en la provincia de Pontevedra se está procediendo a la redacción del proyecto de 103 viviendas protegidas y edificaciones complementarias, entre las que se cuenta, un mercado, un cine, una casa social y un grupo escolar para los obreros y empleados de una importante empresa. El correspondiente anteproyecto ha sido ya aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda, calculándose que en lo que queda de año se iniciarán las obras. En la misma oficina se está procediendo a la redacción de otro proyecto de 20 viviendas protegidas y edificaciones complementarias para los obreros y empleados de la fábrica de productos químicos de Villagarcía de Arosa.

Han sido adquiridos la mayoría de los terrenos destinados a la construcción del grupo de viviendas protegidas para los productores de una empresa de Cangas de Morrazo. La construcción de estas viviendas comenzará inmediatamente, pues el proyecto ha sido ya aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda. Por la citada obra se están realizando los trámites legales para lograr la expropiación forzosa de los terrenos destinados a la construcción de un grupo de 15 viviendas y de un grupo escolar en Silleda, cuyos propietarios se negaron a venderlos para tan importante y patriótico fin. Este proyecto está también aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda y únicamente la construcción está pendiente de la solución del expediente incoado.

El volumen de las obras proyectadas por la Obra Sindical del Hogar en esta provincia, asciende a más de ve millones de pesetas y comp más de 500 beneficiarios que disf de estos hogares con sus respe familias. Para la construcción mencionadas viviendas se ha co en todo momento con cesión de nos por parte de varios ayunta tos siendo la colaboración pre por el Gobernador civil, Jefe p cial del Movimiento y otras aut des y jerarquías oficiales muy d de tener en cuenta. — Cifra.

Obra Sindical de Previsión Social

FAMILIAS NUMEROSAS.—Con el fin de dar término a la tramitación de los expedientes de Familias Numerosas de los subsidiarios que a continuación se citan, se interesa su presentación en esta Delegación (Mayor Pral., 244) en el plazo de dos días, a partir de la publicación de la presente nota.

De no hacerlo se entiende que renuncian a los beneficios que les otorga el título de familias numerosas:

Jacinto Hernández Sánchez, Ambrosio Madrigal Alba, Miguel Zapatero García, Pablo Terradillos Martín, Teodora Rebollo Zamora, José Sánchez García, Simón Santos Ortega Julio Puertas, Elena Pérez Palacios, Teófila Monge Calvo, José Martín Cerrato y Obdulio Maestro Rivas.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS.

LABRADORE
Viveros de injertos y barbados los m
importantes de España. Plantel frut
VIVEROS PROVEDO
LOGROÑO

Interesante pa las Cooperativ de Consumo

PODRAN SER EQUIPARADAS LOS ECONOMATOS A EFECT DE RACIONAMIENTO

Madrid, 6.—Habiendo acordad Comisaría General de Abastecim tos y Transportes, con fecha septiembre de 1942, que las C rativas de consumo puedan ser paradas a los economatos a efect racionamiento, acogiéndose a lo neficios establecidos en su cir número 157, de fecha 17 de mar 1941, se hace público, con el fin uniendo y agrupando a los coo dores en los establecimientos d entidades cooperativas, que en el zo más breve posible, deberán a bir la cartilla de abastecimient dicho establecimiento, para así derse acoger a los beneficios ot dos por la mencionada circular

HERNIADO

El aparato PROPULSOR AUT TICO HERNIOL, se construye cada caso de hernia sin tirant jo nalga y siempre bajo prescri facultativa. Los herniados a qu interese nuestro aparato, pueden dir en PALENCIA, sólo el día 1 el Consultorio del Dr. Sixto F. calle Queipo de Llano, número 5, reconocerá y prescribirá el ap HERNIOL adecuado a su hernia guiendo las indicaciones conveni Avenida José Antonio, 536. Barce (Aprobado por la Censura Sanit con el número 1.862)

Comisión Inspectora Provincia Cuerpo de Mutilados de Gu por la Patria

Por el presente anuncio, se c nica a los Caballeros Mutilados y suntos, pertenecientes a esta C sión, que por la Subpagaduría M de esta Plaza, se ponen al cobro a tir del día 7 de los corrientes, lo beres correspondientes al mes de tiembre pasado; advirtiéndoles deberán cobrarlos antes del día 2 expresado mes de octubre, ya qu sada dicha fecha, serán reinteg al Tesoro.

Palencia, 6 de octubre de 1942.

El vocal milit

José Antonio Och premiado en los concu literarios de Santand

Santander, 6. — Se han falla concursos literarios convocados Asociación de la Prensa santand El tema "Canto a la División fué declarado desierto, concedié un accésit a la poesía titulada estábais", de Ochaita, de la Aca de Bellas Artes. El tema "Cast el mar", con premio de 1.000 p fué adjudicado a un trabajo de C ta, y un accésit a don Andrés do.—Cifra.

CURSO D INSTRUCTOR

CLASES. — Se han explica timamente a los instructores e tales del Frente de Juventude temas siguiente: Sobre "Reivindi nes de España", el camarada Rodríguez Lesmes, jefe de P ciones, expuso nuestros derech África como introducción a la ción de Marruecos, "Geografía ganización y riquezas del Imper rroquí, en sus zonas española y cesa".

Sobre organización interna del te de Juventudes, el delegado p cial, camarada Gabriel Miguel pronunció tres conferencias en sas y extensas, detallando "La del F. J. e instrumentos para zarla", "El encuadramiento de ventud española.—Las falanges luntarios"; "Departamentos, as y academias nacionales del F. J. arrollando así el contenido de l Fundacional de 6 de diciembre d

El capellán provincial del F. Aniceto Martínez insistió y ampliamente la "Formación rel desarrollada en las filas de la ju encuadrada, haciendo hincapié sentido profundamente católic Movimiento, que está claro en s toria, en el Punto 25 programá en la cláusula de la Ley Funda del F. J. que manda "secund educación religiosa, propia de l sia". Insiste en las bases religio toda educación moral efectiva braya las ideas "secundar", "pro la Iglesia" de hondo significado tables consecuencias.

Todos los días se ha practicad más la instrucción premilitar, pañada de cantos marciales a dos, bajo el mando del jefe y del Curso.

EN LA ESCUELA DE MAND

En la Escuela de Mandos "Com te Ramírez" ha pronunciado u teresante conferencia sobre " perio español" el camarada Da dríguez Lesmes, jefe de Public del Frente de Juventudes. Dich ferencia forma parte del "Cu Escuelas del Hogar", que sig camaradas maestras de la provi

De toda España

Bendición de la primera locomotora nacional tipo "Santa Fe"

Al acto asistió el Director general de Ferrocarriles

Barcelona, 6. — Esta mañana ha sido bendecida la locomotora tipo "Santa Fe", primera de las 20 encargadas por la Red Nacional de Ferrocarriles a la Maquinista Terrestre y Marítima. En representación del ministro de Obras Públicas, asistió al acto el director general de Ferrocarriles, al que acompañaban directivos de la RENFE. Asistieron también el capitán general de la Región, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, gobernador militar, alcalde y otras autoridades locales. Bendijo la locomotora el gobernador eclesiástico de la Diócesis. Las autoridades barcelonesas, en el viaje de prueba de la máquina, fueron hasta el apeadero de Gracia, continuando las demás hasta Villanueva y Geltrú, donde visitaron los talleres de construcción y reconstrucción de vagones.—Cifra.

EL TIEMPO QUE HACE

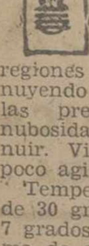

Madrid, 6.—El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire publica el siguiente parte:

«Información general: Durante las últimas veinticuatro horas han continuado las tormentas y los chubascos en las regiones del interior. En Galicia se han registrado lluvias intensas y de menos importancia en la región levantina. En la mañana de hoy se observan algunas lluvias en la región central, cuenca del Ebro, Levante y Extremadura. La nubosidad es muy abundante.

Tiempo probable: Cantabria, cielo nuboso; Levante, mucha nubosidad y algunas precipitaciones, y en el resto de nuestras regiones mejorará el tiempo, disminuyendo los chubascos tormentosos y las precipitaciones en general. La nubosidad tenderá también a disminuir. Vientos flojos, variables. Mar poco agitado.

Temperaturas extremas: Máxima de 30 grados en Sevilla y mínima de 7 grados en Soria. En Madrid: Máxima de ayer a las catorce horas, 21'5 grados y mínima de hoy, a las 6'15 horas, 13'7 grados.—Cifra.

Sucesos

"CUIDADO CON LOS RATEROS". —Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de Villasarracino José Liquete Cuadrado, de 31 años, para denunciar que a los pocos momentos de haberse apeado del coche de línea de Cervera, en el que había hecho el viaje hasta nuestra capital, notó que le había desaparecido la cartera que llevaba en el bolsillo de la americana y que contenía, además de importantes documentos personales, la cantidad de 855 pesetas en billetes. La Policía realiza gestiones para descubrir al autor de la sustracción.

DENUNCIA. — Eufemia Ibáñez Casas, de 20 años, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que frecuentemente viene siendo objeto de despiadados malos tratos de palabra y obra por parte de Segundo Alvarez Valbuena (a) "El Chano". Este individuo, ha pasado a la disposición del Juzgado municipal, para que responda de su agresiva actitud en contra de la denunciante.

LESIONADOS. — Por el personal de servicio en la Casa de Socorro, se ha prestado asistencia a los siguientes:

Gerardo Rojo Fernández, de 88 años, que en la calle Mayor fué arrollado por una bicicleta que montaba Jesús de la Pisa, resultando con extensa herida contusa, de pronóstico resrevado, en la región parietal derecha.

Angeles Rigada, de 40 años, que presentaba heridas y arañazos producidos por un gato en la pierna y pie del lado derecho.

María Ramos, de 52 años, herida contusa en la región parietal derecha.

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 6.—La Bolsa inicia la semana sin acusar una tendencia definida en la mayor parte de los grupos, Unos valores registran auges, mientras otros se deprimen ligeramente. El Banco Exterior sube cinco enteros y el Central uno. Hipotecario cedió uno. En Electricidad, Sevillana, tiene un alza de cinco puntos y Fundador de Alberches, uno. Dueros, cedieron siete, H. Española tres y Mengemor uno.

Explosivos viejos subió cuatro enteros y los nuevos 2. Felgueras perdió dos y Altos Hornos, cinco.

Alicantes mejoró dos puntos y Nortes, 1.

En el sector de Obligaciones se cotizaron numerosos valores. Doce lo hicieron en alza, ocho en baja y los demás repitieron cambio. El grupo de Alicante registró seis auges, entre ellos primera Hipoteca y la serie G. con un entero.

Navales de 1920 y 1924, ganaron una y media y dos, respectivamente. Riegos de Levante, dos. La Trasatlántica de 1920 cedió tres puntos y la de 1922, dos.—Cifra.

Corrida de toros organizada por el Sindicato del espectáculo

PEPE BIENVENIDA, GALLITO Y MORENITO DE TALAVERA

Madrid, 6.—El próximo día 9, a las cinco menos cuarto de la tarde, se celebrará la primera corrida del Sindicato Nacional del Espectáculo, en la que Pepe Bienvenida, Gallito y Morenito de Talavera, lidiarán seis toros de Manuel González, de Salamanca. Los carnets de reserva empezarán a servirse el miércoles.

LA OBRA DEL SINDICATO DEL ESPECTACULO

Madrid, 6. — El servicio de Obras Asistenciales del Sindicato Nacional del Espectáculo, es una obra benéfica, por la que se hallan amparados todos cuantos componen los espectáculos públicos de España y que se encuentran necesitados. Toreros, actores, artistas, empleados, productores de las diversas ramas del espectáculo, encuentran en el Servicio de Obras Asistenciales el remedio a su vejez, a su enfermedad o a sus apremios.

Al nutrir la Caja de tan benemérita obra van encaminados los ingresos que se obtengan en la gran corrida que el próximo viernes, día 9, a las cinco menos cuarto de la tadre se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de don Manuel González, de Salamanca, para los famosos toreros, Pepe Bienvenida, Gallito y Morenito de Talavera.

Máximo cartel de toros y toreros, que ha de hacer que la plaza se llene, dando a la corrida tono de fiesta mayor.

VENTA DE ENVASES

Avenida Casado del Alisal, 43
Teléfono, 287

A LOS COSECHEROS DE VINOS
Se venden grandes existencias de bocoyes, pipas y barriles, nuevos y usados, diferentes capacidades, a precios económicos, en
TONELERIA DAVILA VILLALOBOS
Estación, 1 Teléfono 1180 VALLADOLID
"PUBLICIDAD ANUNCIE"

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 358

M.C.D.2022